

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**29ª SESIÓN ORDINARIA**  
**19 DE DICIEMBRE DE 2023**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2023**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Cuarto período**

Canelones, 19 de diciembre de 2023

XLIX LEGISLATURA

29ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL DIEGO NÚÑEZ  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Directora general interina

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	9
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	11
4. UNIVERSALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO EN EL URUGUAY .....	27
5. CONVENCIÓN URUGUAYA DE MALABARES Y CIRCO .....	29
6. VISIBILIZACIÓN DEL CRIMEN .....	32
7. REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA .....	34
8. PROBLEMA EN CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA .....	35

<b>9. FAENA ARTESANAL PREDIAL.....</b>	<b>37</b>
<b>10. LAGOMAR, UN BALNEARIO SINGULAR EN CIUDAD DE LA COSTA.....</b>	<b>39</b>
<b>11. DEPORTE HÍPICO EN URUGUAY .....</b>	<b>41</b>
<b>12. SOLSTICIO DE VERANO.....</b>	<b>42</b>
<b>13. PROGRAMAS DE DEPORTES EN CANELONES .....</b>	<b>43</b>
<b>14. PUNTO 1: CONVOCAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SR. LEONARDO HEROU, PARA PRESENTAR INFORME DE LO ACTUADO HASTA EL MOMENTO POR ESA DIRECCIÓN GENERAL .....</b>	<b>45</b>
<b>15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....</b>	<b>84</b>
<b>16. MARÍA CELIA MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO .....</b>	<b>119</b>
<b>17. GABRIEL ÁLVEZ: SU FALLECIMIENTO.....</b>	<b>122</b>
<b>18. CONGRATULACIONES POR EL 90° ANIVERSARIO DEL SEÑOR WALTER MOYANO .....</b>	<b>125</b>
<b>19. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DE LA CALLE OCÉANO PACÍFICO POR JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA.....</b>	<b>129</b>
<b>20. PUNTO 3: PROYECTO DE DECRETO ADMINISTRACIÓN Y USO DEMOCRÁTICO Y SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS .....</b>	<b>132</b>

- 21. PUNTO 4:** REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES SUGIRIENDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL MES DE MAYO COMO MES DE LA MEMORIA..... 133
- 22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 5° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA..... 134**
- 23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° Y 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA ..... 135**
- 24. PUNTO 15:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIONES NROS. 23/09072, 23/09073 Y 23/09074 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR A LAS EMPRESAS VIGOR S.A., BERLEY S.A. Y TIFASOL S.A. CONCESIONES POR UN PLAZO DE 30 AÑOS O HASTA QUE SE OCUPE LA TOTALIDAD DE LAS PARCELAS DESTINADAS A SEPULCROS..... 137
- 25. PUNTO 16:** ADEOM CANELONES REMITE NOTA REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2024 ..... 138
- 26. PUNTO 17:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/08826 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE PADRÓN 602 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES POR EL PRECIO DE US\$ 950.000 Y DEMÁS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE RELACIONADO, PARA RELOCALIZACIÓN DE DISTINTAS ÁREAS DE LA INTENDENCIA, ENTRE ELLAS, LOCOMOCIÓN Y GARAJE MUNICIPAL ..... 139
- 27. PUNTO 18:** INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE TAPIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN YSO Y EXPLOTACIÓN DE UN POZO SEMISURGENTE COMUNITARIO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO

DE LA CITADA SOCIEDAD, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS A PARTIR DE  
LA FIRMA DEL CITADO CONTRATO DE COMODATO ..... 141

**28. PUNTO 19:** RENOVAR LOS CONTRATOS LABORALES DE  
FUNCIÓN PÚBLICA A LOS SEÑORES MARTÍN DOS SANTOS Y  
MARTÍN ALEJANDRO VILLANUEVA BARREIRO, TITULARES DE LAS  
CÉDULAS DE IDENTIDAD NROS. 5.241.156-8 Y 5.158.560-7, POR 24  
MESES A PARTIR DEL DÍA 1° DE FEBRERO Y 1° DE MARZO DE 2024,  
RESPECTIVAMENTE, COMO GRADO 6 DEL ESCALAFÓN TÉCNICO  
CONTRATADO ..... 143

**29. SE LEVANTA LA SESIÓN** ..... 144

## 1.ASISTENCIA



SESION ordinaria FECHA 19/12/2023  
 HORA DE COMIENZO 18:13 HORA DE CIERRE 21:55  
 Citación Nº 99  
 PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ

1er. Vice.....

2do. Vice LYLIA ESPINOSA

## FRENTE AMPLIO

X 1	ESTEFANIA DIAZ	X 6	NATHALI MUNIZ
X 32	CARLOS FERRI	X 37	NIBIA LIMA
X 63	IVANNA IRIGOIN	X 68	PEDRO MESONE
X 94	GUSTAVO MAESO	X 99	JOSE A. SOSA
X 2	JUAN C. ACUÑA	X 7	CESAR LISTA
X 33	NANCY GARCIA	X 38	EDUARDO POSSE
X 64	CAMILO ROJAS	X 69	-----
X 95	FEDERICO ROLON	X 100	PABLO CALLEROS
X 3	DANIEL PEREIRA	X 8	SERGIO PEREYRA
X 34	JULIA COUTO	X 39	LIA ABILLEIRA
X 65	GUILLERMO MARTINEZ	X 70	WILFREDO CABRERA
X 96	Ma. de los A. PALOMEQUE	X 101	LUCY GARDERES
X 4	LUCIANA SUAREZ	X 9	SUSANA MUNIZ
X 35	JULIO AQUINO	X 40	-----
X 66	-----	X 71	MARISOL D'ALBORA
X 97	SILVANA CORUJO	X 102	HERNAN PEREZ
X 5	ANDREA IGLESIAS	X 10	CECILIA MARTINEZ
X 36	-----	X 41	BEATRIZ MELGAR
X 67	FRANCISCO CASTERIANA	X 72	HERNAN ECHEVARRIA
X 98	VALENTINA BARRACO	X 103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

## FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	X	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>Fabian Castellanos</i>	X
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	X	47	LILIANA DIAZ	<i>Liliana Diaz</i>	X
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	X	78	NICOLAS ACOSTA		X
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	X	109	MAYRA PONZO	<i>Mayra Ponzo</i>	X
12	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>	X	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>	X
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	X	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE	X
74	LYA GULARTE	AUSENTE	X	79	IVONNE SOSA	<i>Ivonne Sosa</i>	X
105	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>	X	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>M. del Carmen Moreira</i>	X
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lylia Espinosa</i>	X	18	EDGARDO DUARTE	<i>Edgardo Duarte</i>	X
44	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>	X	49	Marcelo Ayala	AUSENTE	X
75	JULIO DOMINGUEZ	AUSENTE	X	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE	X
106	MARIELA ALAMILLA	<i>Mariela Alamilla</i>	X	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE	X
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>Carlos Grille Motta</i>	X	19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>	X
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	X	50	MARIANELA CURA	<i>Marianela Cura</i>	X
76	-----		X	81	FREDY PEREZ	AUSENTE	X
107	MILDREN IZZI	<i>Mildren Izzi</i>	X	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE	X
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	X	20	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>	X
46	JULIO C. BRUM	<i>Julio C. Brum</i>	X	51	JOSE E. ORTIZ	<i>Jose E. Ortiz</i>	X
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>Solange Martinez</i>	X	82	LAURA LEMOS	AUSENTE	X
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>Andres Pedrazzi</i>	X	113	NELSON BRITOS	<i>Nelson Britos</i>	X

Jefe de Sala.....*Mauro Lopez*Asistente.....*Laquelina Lopez*



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 19/12/23HORA DE COMIENZO 18:13HORA DE CIERRE 21:55Citación Nº 29PRESIDENTE Diego Nuñez

1er. Vice.....

2do. Vice LILIANA ESPINOSA

## PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	AUSENTE	26x	BEATRIZ LAMAS	
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114*	GABRIELA MINDEGUA		119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22*	RICHARD PEREZ		27*	ALEJANDRO REFFETTO	
53x	NELSON FERREIRA		58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84*	DANIEL ITURLAY		89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115*	Ma. JESUS MOSEGUI		120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28x	RAUL DE TOMASSI	
54x	LUIS GOGGIA		59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90x	HUGO DELGADO	
116x	ANDREA SANDE		121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24*	JUAN LOPEZ		29x	GUSTAVO MORANDI	
55*	RUBEN OBIAGUE		60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117*	Ma. ALESANDRA ROQUERO		122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO		30x	LUIS PERA	
56x	HECTOR BAYARDI		61x	Ma. ALEJANDRA TIerno	
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118*	PATRICIA PELIZZARI		123x	MARCELO BENTANCOR	

Jefe de Sala Moencio PaoAsistente 

1





Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...19/12/23.....

HORA DE COMIENZO...18:30.....

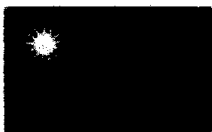
HORA DE CIERRE...21:55.....

Citación Nº...29.....

PRESIDENTE...DIEGO NUÑEZ.....

1er. Vice.....

2do. Vice...LYLIAN ESPINOSA.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala...*[Signature]* Asistente...*[Signature]*.....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 13 de diciembre de 2023

### **CITACIÓN N° 0029/023**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 19 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señora edila Estefanía Díaz
3. Señor edil Danilo Britos

### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señora edila Betiana Britos
3. Señor edil Julio Brum
4. Señor edil Yamandú Costa
5. Señora edila Mónica Bueno
6. Señora edila Ivanna Irigoín

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. CONVOCAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SR. LEONARDO HEROU, PARA PRESENTAR INFORME DE LO ACTUADO HASTA EL MOMENTO POR ESA

DIRECCIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-203-81-00113) (Rep. 0029)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DE LA CALLE OCÉANO PACÍFICO POR JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00204) (Rep. 0029)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO ADMINISTRACIÓN Y USO DEMOCRÁTICO Y SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00130) (Rep. 0029)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES SUGIRIENDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL MES DE MAYO COMO MES DE LA MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00584) (Rep. 0029)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF. N° 573/023 CON COPIA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL ERNESTO CÉSAR, EN SESIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL CUAL SOLICITA A LAS ASESORÍAS LETRADAS DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES RESPECTO DE LA POTESTAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE SUSPENDER LOS PLAZOS EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO QUINQUENAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00524) (Rep. 0029)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PARA CONOCIMIENTO E-MAIL ANEXANDO RESOLUCIÓN N° 23/08434, MEDIANTE LA CUAL SE DELEGA AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL LA FACULTAD DE OTORGAR EL RECONOCIMIENTO “SELLO AMBIENTAL

CANARIO/PROGRAMA + RECICLAJE – PLÁSTICOS DE UN SOLO USO”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00944) (Rep. 0029)

7. RATIFICAR R.P.0322/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00979) (Rep. 0029)

8. RATIFICAR R.P.0330/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00996) (Rep. 0029)

9. RATIFICAR R.P.0332/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00998) (Rep. 0029)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes señores ediles.

**EXPOSICIONES VERBALES:** señora edila Gabriela Mendeguía, señora edila Estefanía Díaz y señor edil Danilo Britos.

**MEDIA HORA PREVIA:** señor edil Gustavo Morandi, señor edil César Lista, señor edil Yamandú Costa, señor edil Daniel Iturlay, señora edila Liliana Díaz y señor edil Daniel Pereira.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2023-204-81-00213	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08610 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONSIDERAR LA EXCEPCIONALIDAD EN LA IMPLANTACIÓN POR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA CANCHAS DE FÚTBOL 5 EN EL PADRÓN N°12699 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CON LAS INFRACCIONES DETALLADAS EN LA MISMA.	05/12/2023 10:16:34 a.m.
2023-204-81-00214	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 23/08615 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y DEPÓSITO SITOS EN EL PADRÓN N°278, CON FRENTE A LA CALLE GRAL. ARTIGAS ESQUINA CALLE R. VAN VELTHOVEN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS, PROPIEDAD DE MELISSA TORRES NEGREIRA SILVA, GERMÁN FERNÁNDEZ VANNI, OSCAR GABINO SILVA FERNÁNDEZ, GONZALO DARÍO SILVA ESTEBAN, Y NANCY MARGOT ESTEBAN MARENCO.	05/12/2023 11:39:36 a.m.
2023-200-81-00973	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL REMITE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DE LA MESA DEL AGUA RURAL EN CANELONES A REALIZARSE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL PABELLÓN DEL BICENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	05/12/2023 01:29:59 p.m.

2023-200-81-00974	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LAS OBRAS EN EL MUNICIPIO DE JOAQUÍN SUÁREZ Y ZONAS ALEDAÑAS.	05/12/2023 02:39:29 p.m.
2023-200-81-00975	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A PARADOR MARINDIA.	05/12/2023 02:45:57 p.m.
2023-204-81-00215	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/08809 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIA A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS SITAS EN EL PADRÓN N°6961, CON FRENTE A LA CALLE BLANES VIALE ESQUINA CALLE REPÚBLICA DEL PERÚ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE ALICIA Y ERNESTO PÉREZ COLEV Y WILLIAM GALVÁN.	05/12/2023 03:06:41 p.m.
2023-200-81-00976	COMISIÓN PERMANENTE 3	COMISIÓN DE TRABAJO DE VECINOS DE RESCATE DEL LAGO LAGOMAR REMITEN NOTA REFERENTE AL COMODATO DEL CLUB LAGOMAR.	05/12/2023 05:22:16 p.m.
2023-200-81-00977	COMISIÓN PERMANENTE 4	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA REMITE BORRADOR DE REGLAMENTACIÓN REFERENTE A DISPOSITIVOS AÉREOS OPERADOS A DISTANCIA.	05/12/2023 05:23:58 p.m.
2023-204-81-00216	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08587 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°1980 DE CANELONES, DESDE 1998 Y EN LO SUCESIVO.	05/12/2023 05:30:39 p.m.
2023-200-81-00978	COMISIÓN PERMANENTE 3	GRUPO "RESCATEMOS AL LAGO LAGOMAR" REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR EL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.	05/12/2023 05:50:00 p.m.
2023-200-81-00979	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/12/2023 01:16:08 p.m.

2023-203-81-00113	PLENARIO	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SOLICITAN RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 CON MOTIVO DE PRESENTAR INFORME DE LO ACTUADO HASTA EL MOMENTO.	06/12/2023 01:59:09 p.m.
2023-203-81-00114	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN POR EL DOBLE FLORENCIO OBTENIDO POR EL TEATRO ESLABÓN DE LA CIUDAD DE CANELONES.	06/12/2023 02:04:50 p.m.
2023-203-81-00115	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR NÉSTOR JORGE RONCIO, PAPÁ DE RODRIGO RONCIO - ALCALDE DE LOS CERRILLOS.	06/12/2023 02:08:18 p.m.
2023-203-81-00116	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR RAMÓN EDUARDO ORTEGA RUÍZ, PAPÁ DEL EDIL EDUARDO ORTEGA.	06/12/2023 02:10:18 p.m.
2023-203-81-00117	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTAN SUS CONGRATULACIONES CON LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL DE SALÓN.	06/12/2023 02:11:49 p.m.
2023-203-81-00118	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023.	06/12/2023 02:13:28 p.m.
2023-200-81-00980	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DE LA CALLE 17MTS ENTRE DR. POUHEY Y LA VÍA FÉRREA DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ REMITEN NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.	06/12/2023 05:50:06 p.m.
2023-204-81-00217	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08817 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR PATRIMONIO NATURAL DEPARTAMENTAL AL "RÍO SANTA LUCÍA, SU AGUA, SU MONTE NATIVO,	07/12/2023 11:24:31 a.m.

		LA BIODIVERSIDAD SU PAISAJE GEOLÓGICO Y TODO LO QUE COMPRENDE".	
2023-204-81-00218	COMISIÓN PERMANENTE 4	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08816 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROYECTO "CASTILLOS EN LA ARENA".	07/12/2023 02:31:30 p.m.
2023-202-81-00079	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN DE LA FUNCIONARIA MARIA ANA MELO A JEFA DE SEGMENTO DEL 8 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.	07/12/2023 02:32:52 p.m.
2023-204-81-00219	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08826 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE PADRÓN 602 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES POR EL PRECIO DE U\$S 950.000,00 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL) Y DEMÁS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE RELACIONADO PARA RELOCALIZACIÓN DE DISTINTAS ÁREAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, ENTRE ELLAS, LOCOMOCIONES Y GARAGE MUNICIPAL.	08/12/2023 01:02:31 p.m.
2023-204-81-00220	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07900 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS A FAVOR DE LA "FUNDACIÓN TROMPO AZUL" EL INMUEBLE PADRÓN N°17.276 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	08/12/2023 01:43:31 p.m.
2023-200-81-00985	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ACCIDENTE DE TRÁNSITO PROTAGONIZADO POR VEHÍCULO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES EN RUTA 11.	08/12/2023 03:50:12 p.m.
2023-200-81-00986	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LUCY GARDERES SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SUICIDIOS EN URUGUAY.	08/12/2023 03:58:11 p.m.
2023-200-81-00987	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INAUGURACIÓN DE ESCUELA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA	08/12/2023 04:00:52 p.m.



		CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	
2023-200-81-00988	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SEGURIDAD EN LAS PLAYAS Y EN EL ARROYO PANDO.	08/12/2023 04:06:06 p.m.
2023-200-81-00989	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DÍA MUNDIAL DEL SUELO 2023.	08/12/2023 04:08:11 p.m.
2023-200-81-00990	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: FINALIZACIÓN DEL RECORRIDO DE ÓMNIBUS DE LA ZONA OESTE DE CANELONES EN LA TERMINAL DE RÍO BRANCO.	08/12/2023 04:19:16 p.m.
2023-200-81-00991	REMITIDOS	SEÑOR EDIL FEDERICO BENTANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: OBRAS DE SANEAMIENTO POSTERGADAS.	08/12/2023 04:23:32 p.m.
2023-200-81-00992	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: GRANJAS DE SANGRE: LA CRUEL INDUSTRIA QUE EXPLOTA YEGUAS PREÑADAS.	08/12/2023 04:29:37 p.m.
2023-200-81-00993	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL RAFAEL FERRARI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 50° ANIVERSARIO DEL HOGAR DE ANCIANOS MÁXIMO CENOZ HITA.	08/12/2023 04:39:46 p.m.
2023-200-81-00981	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE OFICIO N°562/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL JUSTINO SÁNCHEZ EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS A HOMENAJE A DANILO ASTORI.	08/12/2023 01:41:08 p.m.
2023-200-81-00982	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N°732/2023 COMUNICANDO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO 2023 - 2024.	08/12/2023 02:17:24 p.m.
2023-200-81-00983	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO N°701/23 COMUNICANDO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA PARA EL PERÍODO NOVIEMBRE 2023 - NOVIEMBRE 2024.	08/12/2023 02:20:21 p.m.

2023-200-81-00984	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°379/2023 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA EDILA ADRIANA COSTA EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE REFERIDAS: A LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SECTOR TURÍSTICO DE NUESTRO PAÍS.	08/12/2023 02:54:52 p.m.
2023-200-81-00994	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/036555/2 RELACIONADO CON ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Y CABILDO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2023 05:50:22 p.m.
2023-202-81-00080	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN JEFE DE SEGMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTOS.	11/12/2023 04:42:18 p.m.
2023-200-81-00995	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REMITE NOTA ELEVANDO PLATAFORMA REIVINDICATIVA CON VISTA A LA PRÓXIMA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO (2024).	11/12/2023 05:34:54 p.m.
2023-202-81-00081	LIQUIDACIÓN DE HABERES	SUBROGACIÓN SECRETARIO GENERAL.	11/12/2023 06:51:18 p.m.
2023-200-81-00996	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ REMITE NOTA SOLICITANDO LICENCIA EL 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/12/2023 02:53:31 p.m.
2023-200-81-00997	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA A LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DEL 2024 EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ.	12/12/2023 06:42:48 p.m.
2023-204-81-00221	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09042 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR EL PROYECTO DE OBRAS EN EL PADRÓN N°42093 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO "NUEVA ESPERANZA".	13/12/2023 12:24:05 p.m.

2023-204-81-00222	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09049 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN N°1313/004 CON FRENTE A CALLE ECHEVESTE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE GRACIELA PÉREZ MARTÍNEZ, PABLO ALBERTO TEJERA PÉREZ, MARÍA VICTORIA TEJERA PÉREZ Y MARTÍN TEJERA PÉREZ.	13/12/2023 12:45:05 p.m.
2023-204-81-00223	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09048 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES POR OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN N°9790 CON FRENTE A CALLE 18 DE JULIO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PROPIEDAD DE MATÍAS OSVALDO DADOMO BALADAN.	13/12/2023 01:06:05 p.m.
2023-204-81-00224	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08976 SOLICITANDO ANUENCIA DE PRECEPTO A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA PRORROGAR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I.C. Y ASINUR S.A, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL "FIDEICOMISO DEL PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY (PGE-CIU)".	13/12/2023 02:49:00 p.m.
2023-200-81-00998	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO REMITE NOTA SOLICITANDO LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/12/2023 03:22:39 p.m.
2023-200-81-00999	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/037040/2 CONVOCANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA EN MATERIA DE ACADEMIAS DE CONDUCIR A LA REUNIÓN A REALIZARSE EL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN ESTE LEGISLATIVO.	13/12/2023 06:41:29 p.m.

2023-204-81-00225	COMISIONES	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08973 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 UR (SON CIEN UNIDADES REAJUSTABLES) A LA SRA. ADRIANA CASTRO, TITULAR CÉDULA DE IDENTIDAD N°1.911.993-9 CON DOMICILIO EN CALLE CHARRÚA 1765, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN N°3754, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA COSTERA DEL DEPARTAMENTO (DECRETO N°0011/017 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL) PARTICULARMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO III - ART. 16.</p>	14/12/2023 11:22:02 a.m.
2023-204-81-00226	COMISIONES	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/09034 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER LA EXONERACIÓN DEL 100% DE LA DEUDA GENERADA EN EL PADRÓN N°35689 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR DESDE CUOTA 1/2001 A CUOTA 5/2023, HACIÉNDOLA EXTENSIVA A LA TOTALIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO.</p>	14/12/2023 12:03:05 p.m.
2023-204-81-00227	COMISIONES	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08959 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CONCEDER RECATEGORIZACIÓN DEL PADRÓN N°71172, DE RURAL A SUBURBANO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS E INDUSTRIALES Y OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS DE SUBURBANO LOGÍSTICO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO N°14/2018, SIN CORRESPONDER PAGO DE VALORIZACIÓN.</p>	14/12/2023 01:06:01 p.m.
2023-204-81-00228	COMISIONES	<p>INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08974 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APLICAR UNA MULTA DE 2000 UR (SON DOS MIL UNIDADES REAJUSTABLES) A LA SRA. PATRICIA HOLTZ CON DOMICILIO: AVDA BRASIL N°3042, APTO 602, CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN CARÁCTER DE PROPIETARIA DEL PADRÓN N°435, POR INFRACCIÓN AL ARTICULO N°24 DEL DECRETO N°0015/019 "PLAN DE ORDENAMIENTO</p>	14/12/2023 02:07:03 p.m.

		RURAL DE CANELONES-RURALIDADES CANARIAS".	
2023-204-81-00229	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08969 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL MUSEO DE LA MOTOCICLETA, UBICADO EN EL PINAR, MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA, EMPRENDIMIENTO LLEVADO A CABO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL EL ARTE DE LA MOTOCICLETA.	14/12/2023 03:10:01 p.m.
2023-204-81-00230	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/08955 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA SU RESOLUCIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: "ARTÍCULO 1) SE PROHIBE LA PRODUCCIÓN DE HEMODERIVADOS EQUINOS PARA LA OBTENCIÓN DE ECG GONADOTROFINA CORIÓNICA EQUINA EN TODO ESTABLECIMIENTO O LOCAL DE USO PÚBLICO Y/O PRIVADO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ARTÍCULO 2) DECLARAR AL DEPARTAMENTO DE CANELONES "LIBRE DE SANGRÍA DE YEGUAS" ARTÍCULO 3) LA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTE DECRETO, FACULTA A LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL Y ZONOSIS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES A LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL DECRETO N°50/012 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, INCLUYENDO LA CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INCUMPLA".	14/12/2023 03:52:01 p.m.
2023-204-81-00231	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIONES N° 23/09072, N° 23/09073 Y N° 23/09074 REFERENTE A CEMENTERIOS PRIVADOS (PARQUIZADOS).	15/12/2023 02:08:01 p.m.

2023-200-81-01000	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR LUIS A. HEBER EN SESIÓN DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE RELACIONADA CON EL "INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN".	15/12/2023 02:17:03 p.m.
2023-204-81-00232	COMISIONES	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°23/07409 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL ÁGORA, IDENTIDAD, DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA CANARIA, PARTE DEL INMUEBLE PADRÓN 4908 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES POR LOS AÑOS QUE EXCEDEN EL PERÍODO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.	15/12/2023 02:29:02 p.m.
2023-200-81-01001	COMISIONES	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITE OFICIO N° 6730/2023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°3195/2023 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, REFERENTE A REITERACIONES DE GASTOS DE LA INTENDENCIA Y MUNICIPIOS DE CANELONES EFECTUADAS EN LOS MESES DE MARZO A JUNIO DE 2022.	15/12/2023 04:38:44 p.m.
2023-200-81-01002	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/037187/2 RELACIONADO CON ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Y CABILDO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MIGUES EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	15/12/2023 06:49:35 p.m.
2023-200-81-01003	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO 2023/037217/2 RELACIONADO CON ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Y CABILDO REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA LOS DÍAS 5 Y 7 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/12/2023 01:31:44 p.m.
2023-200-81-01004	SESECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑÍZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/12/2023 01:46:36 p.m.
2023-200-81-01005	SESECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	18/12/2023 01:52:23 p.m.

<b>N° EXPEDIENTE</b>	<b><u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u></b>	<b>FECHA</b>
2022-200-81-00989	Intendencia de Canelones comunica que se envió Oficio N°2022/030727/2 al Municipio de Los Cerrillos en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1094-022 de esta Junta referente a situación de la caminería rural en Canelones.	5/12/023
2023-200-81-00570	Intendencia de Canelones comunica que se envió Oficio N°2023/023636/2 a la Dirección General de Obras en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°0913/023 de esta Junta referente al camino folle entre las localidades de Progreso y Juanicó.	5/12/023
2023-200-81-00570	Intendencia de Canelones comunica a través de los Oficios N°023/034245/2 y N°2023/034077/2 informando la Dirección General de Obras adjuntos en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°0913/023 de esta Junta referente al camino folle entre las localidades de Progreso y Juanicó.	5/12/023
2023-200-81-00675	Intendencia de Canelones comunica a través de Oficio 2023/034939/2 informando la Dirección de Patrimonio adjunto en actuación 1 de su fíee en respuesta a oficio N°1037/023 de esta Junta referente a hechos ocurridos en proclamas de algunos colectivos de espacios públicos de la Ciudad de Santa Lucía.	5/12/023
2023-200-81-00743	Intendencia de Canelones remite respuesta adjunta en actuación 1 de su fíee en virtud del pedido de informes referente a fideicomisos.	5/12/023
2022-204-81-00114	Intendencia de Canelones remite resolución N°23/08808 adjunta en actuación 49 de su fíee solicitando anuencia a la Junta Departamental para otorgar tolerancia a infracciones para las obras destinadas a viviendas, depósito y local comercial, sitios en el padrón N°4552, con frente a la calle Sarandí esquina calle Paraguay de la localidad catastral Santa Lucía, propiedad de JUAN MANUEL GARDELLA.	6/12/023
2023-200-81-00764	Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite actuaciones del expediente 2023-10-1-0003798 informando en respuesta a Oficio N°1105/023 de este legislativo sobre palabras vertidas en Sala por el señor edil Hugo Delgado referidas a atletismo al alcance de todos.	7/12/023
2018-204-81-00009	Intendencia de Canelones remite Resolución 23/08960 solicitando a este Legislativo para desafectar del uso público N° 229 de la localidad de Juanicó.	13/12/023
2023-204-81-00164	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 3283/2023 en respuesta al oficio 1239/023 de este Legislativo.	13/12/2023
2023-204-81-00102	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N° 3284/2023 en respuesta al oficio 1241/023 de este Legislativo.	13/12/2023
2019-204-81-00006	Intendencia de Canelones remite resolución N°23/08961 adjunta en actuación 23 de su fíee, comunicando que modificó la Resolución N°18/09037 de fecha 28/12/2018, numeral 1 apartado a) del resuelve y solicitando a la Junta Departamental que proceda de igual forma modificando Resolución 0024/019 en los mismos términos.	15/12/2023

2023-200-81-00235	Intendencia de Canelones comunica que se envió Oficio N°2023/037180/2 poniendo en conocimiento a los integrantes de la Comisión por parte del Ejecutivo, en actuación 1 de su fide en respuesta a oficio N°1413/023 de esta Junta referente a solicitud de convocar a la comisión de seguimiento de los estudiantes contraídos.	15/12/023
2016-200-81-01055	Intendencia de Canelones remite expediente N° 2016-81-1010-02763 sugiriendo que, dado el tiempo transcurrido, se proceda a archivar sin perjuicio el presente expediente.	15/12/023

<b>NÚMERO RESOLUCIÓN</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b><u>COMUNICADOS</u></b>	<b>FECHA RECEPCIÓN</b>
N° 23/08552	2022-81-1410-00390	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones según numerales I) y II) que lucen en Resolución N° 0667/023.	5/12/023
23/08799	2014-81-1420-01614	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0727/023 de fecha 25/10/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 40 del presente. <b>2.- AUTORIZAR</b> en carácter precario y revocable, sujeto al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a vivienda con invasión de espacio público con edificación del año 1952 en área de 4,00 m2, sita en el bien descrito en el proemio de la presente resolución, propiedad de Nicolás Alsina Casanoba.	5/12/023
N° 23/08798	2023-81-1090-00285	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0690/023 de la Junta Departamental de fecha 03/10/2023 anexada en actuación 17 del presente.	6/12/023



N° 23/08605	2023-81-1410-00143	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución 0732/023 de la Junta Departamental de fecha 25/10/2023 anexada en actuación 12 del presente para designar varias vías de tránsito de la localidad catastral La Paz, de acuerdo al siguiente detalle: <b>1)</b> "Costanera Sabiá" al tramo recorrido en sentido aproximado de noroeste a sureste desde el padrón 6155 al padrón 6342, lindando al noreste con las manzanas 248, 249 y 250 y al sureste con las manzanas 255 y 283. <b>2)</b> "Las Torcazas" al tramo recorrido en sentido aproximado norte sur desde la calle José Enrique Rodó hasta Costanera Sabiá, lindando al este con la manzana 249 y al oeste con la manzana 248. <b>3)</b> "Los Teros" al tramo recorrido en sentido aproximado norte sur, desde José Enrique Rodó hasta Costanera Sabiá, lindando al este con las manzanas 283 y 400 y al oeste con la manzana 250. <b>4)</b> "Jilguero" al tramo recorrido en sentido aproximado norte sur, desde José Enrique Rodó a Costanera Sabiá, lindando al este con la manzana 250 y al oeste con la manzana 249.</p>	7/12/023
N° 23/08588	2023-81-1030-00385	<p><b>1.- CONCEDER</b> la exoneración de impuestos de Contribución Inmobiliaria y alumbrado público correspondientes a los padrones del, desde el 2024de Montes (correlativos)1151 al 1172 y mientras sea propiedad del MVOT.</p> <p><b>2.-</b> Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe de la cuota parte no bonificada. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.</p>	7/12/023
Of. IC N°2023/034975/2	2023-81-1270-00160	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo a lo establecido en el Decreto N.º 80/2010 referente a la realización del Cabildo en el Centro Cívico Bolívar.	7/12/023
MAIL	TRIBUNAL DE CUENTAS	<b>COMUNICADO</b> En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 211 Literal D) de la Constitución de la República, el Tribunal de Cuentas ha presentado a la Asamblea General la Memoria Anual correspondiente al año 2022	12/12/023

N°23/09065	2013-81-1080-00155	<b>1.- CÚMPLASE</b> de la Resolución N° 0790/023 de fecha 14 de noviembre de 2023 de la Junta Departamental que modifica el Resuelve 1 de su Resolución 0349/020 del 8/09/2020 el que queda redactado de la siguiente forma: "Conceder Anuencia a la Intendencia de Canelones para extender a 20 años el plazo del Comodato al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, para el funcionamiento de un centro CAIF, ubicado en los padrones 1979 parte, 5364 parte, 5365 parte, 5366 parte y 5368 parte de la localidad catastral Pando, identificada como fracción A en el croquis de división para Cesión de área del Ingeniero Agrimensor Luis Méndez Zeballos adjunto en actuación 23 del expediente 2013-81-1080-00155".	13/12/023
N° 23/08956	2012-81-1130-00001	<b>1.- CÚMPLASE</b> el Decreto N° 0014/023 de fecha 14 de noviembre de 2023 de la Junta Departamental que reemplaza al Decreto N° 59 como nueva "Ordenanza Única de Ferias o Venta en Espacios y Vía Pública".	13/12/023
N° 23/09056	2023-81-1300-00456	<b>1.- DECLARAR</b> de Interés Departamental la Fiesta de la Cerveza Artesanal de Parque del Plata.	13/12/023
N° 23/09036	2023-81-1420-00635	<b>1.- DECLARAR</b> la prescripción del derecho al cobro por concepto de Tasa de Protección Cementerios, correspondiente a Nicho N° 34, Sector E del Cementerio de Las Piedras, alcanzando los tributos generados desde el 01/01/1999 al 31/12/2010 inclusive, en base a la normativa citada ut supra.	13/12/023
N° 23/09061	2023-81-1290-00381	<b>1.- DECLARAR</b> de Interés Departamental la celebración de los 90 Años de Santa Lucía del Este.	13/12/023
N° 23/08958	2023-81-1010-02602	<b>1.- OTORGAR</b> el cúmplase a la Resolución N° 0733 del 25 de octubre de 2023 de la Junta Departamental para otorgar categoría suburbana, subcategoría logístico industrial al padrón rural N°61007, en el marco de los dispuesto en el Decreto 0014/18 (Plan para las Microrregiones 6 y 8).	13/12/023
N° 23/08968	2023-81-1410-00227	<b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por la JDC en Res. 0529-023, declarando de Interés Departamental el 9no. Concurso Literario internacional "Juan Pedro López".	15/12/023
N° 23/09060	2023-81-1280-00357	<b>1.- DECLARAR</b> de Interés Departamental la "Fiesta Educativa 2023", desarrollada el 15 de setiembre de 2023 en Atlántida.	15/12/023
N° 23/09059	2023-81-1250-00046	<b>1.- DECLARAR</b> de Interés Departamental el "Quinto Festival del Parque" a realizarse el día 9 de diciembre de 2023 en Mígues.	15/12/023

N° 23/09058	2023-81-1250-00048	<b>1.- DECLARAR</b> de Interés Departamental el "Segundo Encuentro Latinoamericano de Mujeres Indígenas del Aby Ayala", desarrollado en la Localidad de Migues.	15/12/023
N° 23/09066	2023-81-1210-00084	<b>1. CÚMPLASE</b> lo dispuesto por la Junta Departamental de Canelones en Resolución N°0795/023 que concede Anuencia para declarar de interés Turístico Departamental el Evento "Fiesta y Tradición" de San Ramón	15/12/023
N° 23/09071	2022-81-1020-01454	<b>1.- CÚMPLASE</b> el Decreto N° 0015/023 de fecha 5 de diciembre de 2023 de la Junta Departamental que aprueba la Ordenanza de Necrópolis referida a Cementerios Parque.	15/12/023
N° 23/09069	2023-81-1010-03793	<b>2.- CONVOCAR</b> al Sr. Marcelo Metediera para ejercer el cargo de Intendente de Canelones por el período mencionado, por las razones expuestas en el proemio de la presente Resolución.	15/12/023

#### 4. UNIVERSALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO EN EL URUGUAY

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las exposiciones verbales.

Tiene la palabra la señora edila Gabriela Mendeguía.

**SEÑORA MENDEGUÍA.-** Señora presidenta: hoy, 19 de diciembre, es el Día del Funcionario de OSE, y voy a referirme a la universalización del saneamiento en el Uruguay.

Por primera vez, desde la creación de OSE —el 19 de diciembre de 1952, hace 71 años, mediante la Ley Orgánica 11.907—, un presidente de la República, en acuerdo con ministros de los ramos de Ambiente y de Economía y Finanzas, envió a la Asamblea General un proyecto de ley que permitirá contribuir, con cargo a Rentas Generales, al financiamiento de esenciales obras de saneamiento para el interior del país: redes de alcantarillado sanitario, pozos de bombeo, plantas de tratamiento de aguas residuales, conexiones y obras intradomiciliarias para conectarse a las nuevas redes.

Con este formidable esfuerzo, se aumentará la cobertura de saneamiento en 61 localidades, hasta alcanzar un 68 % en el interior, sin considerar las obras complementarias ni las plantas de tratamiento de aguas residuales de las ciudades de Mercedes y Dolores.

Más importante aún será alcanzar prácticamente un 80 % de cobertura de saneamiento para todo el país. Este guarismo posicionará al Uruguay en una situación de privilegio a nivel planetario. Con estas obras, se mejorará la calidad de vida de 150.000 habitantes —probablemente de 200.000—, quienes no cuentan hasta hoy con el servicio de alcantarillado sanitario —prácticamente un 6 % de la población del país y un 10 % de la población del interior— y que pronto verán protegida la sanidad, la salud pública y, en consecuencia, la vida.

Adicionalmente a este formidable resultado, el país logrará concretar un excepcional avance para alcanzar el objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS— de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en cuanto a lograr el “acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos [...], prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad”.

Por otra parte, esta magnífica noticia también permitirá, como lo establece la Ley Orgánica de OSE, N° 11.907, que la prestación del servicio se realice con una orientación fundamentalmente higiénica, anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico, evitando así que el coste de la importante inversión se vuelque a la tarifa de agua potable y saneamiento, como se haría habitualmente, o —lo que sería peor— elegir el camino de no invertir para evitar volcarlo.

Evidentemente, es una prueba más de que las grandes inversiones en agua potable y en saneamiento no pueden y no deben financiarse a través de una tarifa tan sensible. Es una decisión del gobierno nacional y del Estado que marcará un antes y un después, desde 1952 y ahora en 2023.

Muchas gracias, señora presidenta.

## 5. CONVENCION URUGUAYA DE MALABARES Y CIRCO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Estefanía).-** Señora presidenta: en esta oportunidad, quisiera referirme a un evento sin igual, que se desarrolla año a año en nuestra ciudad durante cuatro maravillosos días, como es la Convención Uruguaya de Malabares y Circo.

Quiero agradecerle a la organización del evento por permitirme compartir aquí este material de dominio público, que se encuentra en las redes de la Convención, las que invito a seguir.

(Se proyecta video)

La Convención Uruguaya de Malabares y Circo surgió hace 17 años, como forma de encuentro de quienes desarrollan distintas disciplinas de las artes circenses. Sin dudas, el camino recorrido por esta comunidad nos permite hablar hoy de *disciplinas*, pero hace 17 años, había mayor estigmatización social sobre quienes viven del arte callejero o eligen el circo como forma de vida y de sustento. Solo basta recordar a Matías Galíndez, un joven malabarista de Empalme Olmos asesinado cruelmente en Brasil.

Cuando hablamos de circo, no debemos asociarlo con el semáforo de cualquier esquina. Es un trabajo digno para quienes eligen trabajar prolijamente en la calle.

Nuestra ciudad cuenta con una gran familia circense de larga data y es la responsable de que esta convención sea un encuentro épico, en nuestro país y también en la región. El equipo que conforma la organización del evento nuclea a unas treinta personas de diferentes departamentos y nacionalidades. Cabe señalar que, una vez terminado un evento, estas personas ya comienzan a trabajar en la organización del próximo.

Con participantes de más de veinte nacionalidades, es el único evento local que engloba tanta diversidad de banderas y franjas etarias bajo un mismo espacio. El compartir experiencias es el motor de que la convivencia sea armoniosa y enriquecedora para todos durante los cuatro días.

En este evento participan artistas de primerísimo nivel, así como también *amateurs* que concurren para aprender con profesionales y destacados artistas de reconocimiento mundial. Para los participantes, esta es una instancia única para aprender, intercambiar y ver nuevas técnicas, nuevas disciplinas. Para el público, esta es una oportunidad de ver espectáculos de nivel internacional bajo una carpa de circo.

Cabe destacar que, en cada una de las cuatro noches, se accede en forma gratuita a los espectáculos, los cuales son aptos para todo público. Al final de cada noche, se pasa una gorra en forma simbólica; el público puede colaborar y ayudar a financiar la propia convención. Tanto los artistas, los talleristas como los organizadores trabajan en forma voluntaria, y lo recaudado se vuelve a invertir en la mejora de la siguiente edición de la Convención.

No todos los días tenemos la oportunidad de ver a un malabarista del Cirque du Soleil en nuestro Prado - Parque Cultural de forma gratuita. Ese es un aspecto diferencial, que hace a la verdadera democratización de la cultura y a su acceso.

En su primera edición, la Convención Uruguaya de Malabarismo y Circo contó con la participación de unas ochenta personas en dos días, en vacaciones de julio. Hoy en día, concurren más de cuatrocientos artistas y la Convención dura cuatro días. Estos datos denotan el crecimiento que el evento ha tenido gracias al trabajo y dedicación del equipo de organización, y gracias al apoyo del público que concurre año a año, por supuesto.

Esas cosas también demuestran el reconocimiento a esta convención, sostenida por el lazo creado entre artistas y entre artistas y el público. Hablo de un lugar en donde, lejos de sentirse diferentes, se sienten iguales los colectivos sociales, con las mismas limitaciones, dificultades y objetivos comunes.

Debemos reivindicar nuestra cultura circense y reconocer estas disciplinas. A los artistas, a ellas y ellos, vaya hoy nuestro reconocimiento —esperamos que esta Junta lo acompañe— por su decimoquinto aniversario. Han actuado de forma ininterrumpida; solo la pandemia los detuvo por dos años.

La organización del evento comienza desde el inicio del año y el grupo humano que la lleva adelante se integra por treinta personas de diferentes lugares. Organizan la convocatoria, la difusión, los talleres, espectáculos, la carpa, las luces, el audio, las vallas, los espacios de encuentro, la logística y la comida sin recibir nada a cambio, más que el encuentro de diferentes artistas con distinto nivel de destreza, y con un montón de aprendizajes para compartir en solidaridad con otras y otros.

Destacamos la ayuda del gobierno de Canelones y del Municipio de esta ciudad, que han apoyado el evento desde sus comienzos.

En nuestra ciudad, durante la Convención, se revoluciona la gurisada para ir a los espectáculos nocturnos que se hacen dentro de esa carpa soñada del circo; los almacenes de la zona del parque se organizan para estar más tiempo abiertos y algún que otro curioso se asoma a los alrededores del Gimnasio Sergio Matto para ver en qué anda esa gente. Este es un espectáculo y un punto de encuentro para toda la familia.

Son días de intenso trabajo, en los que el *leitmotiv* es el aprender, en pro de la profesionalización, difusión y promoción de las artes circenses en nuestro país, la región y el mundo. Se brindan talleres de las más variadas disciplinas que podamos imaginar y apropiados para personas con diferentes niveles de habilidades: avanzado, intermedio y *amateur*. Acrobacias aéreas, malabares, equilibrio, contorsión y un sinnúmero de técnicas más se reúnen dentro del Gimnasio Sergio Matto, espacio de nuestro Prado - Parque Cultural, donde se forman grandes aulas de intercambio de saberes.

Durante la noche, las luces se prenden y un montón de niñas y niños se sientan en el pasto, alrededor de ese escenario, donde cada artista deja boquiabierto a todo el público. Durante los *shows*, contemplamos y sentimos las habilidades más hermosas y artísticas de cada ser humano. En escena hay risas, silencios, concentración y riesgos. A la salida, solo una modesta colaboración a la gorra, para costear los gastos organizativos. Ni siquiera los artistas en escena se llevan una remuneración como forma de gratitud por haber actuado; lo recaudado será destinado para costear los gastos de esta edición o de la próxima, para que cada año se pueda mejorar.

En estas noches de circo, cualquier adulto se convierte en niño o niña tras apreciar asombrosas e inesperadas realizaciones: elevación con moñete, dúo en telas, malabarismo con objetos impensados, cuerda floja, acrobacias, etcétera.

Este evento fue declarado de interés departamental por nuestra Junta en el año 2017. Entiendo que quince años de sacrificio merecen que otras puertas se golpeen para que esta Convención Uruguaya de Malabares y Circo no pase desapercibida en nuestra ciudad y que, además de la declaración de interés departamental, cuente con la de interés nacional. Así, podrá valorarse en otros departamentos a las y los artistas callejeros.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición y el material audiovisual proyectado sean enviados al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Turismo, al Parlamento nacional, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental y de las demás juntas departamentales del país.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señora edila.



## 6. VISIBILIZACIÓN DEL CRIMEN

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Danilo Britos.

**SEÑOR BRITOS.-** Señora presidenta: quiero referirme a algo que sucedió en la Cruz de Carrasco, el pasado 8 de diciembre. Un grupo de policías que patrullaban en la zona fueron atacados por delincuentes, con armas de alto poder, y tuvieron que ser rescatados por un vehículo blindado de la Guardia Metropolitana. No fue algo sencillo.

En nuestro país, están pasando cosas a las que no estamos acostumbrados. No estamos hablando de delincuentes comunes, sino de organizaciones armadas, con alto poder de fuego. Me parece que hay que visibilizarlo. Desde la clase política, tenemos que desnudar estas situaciones, tenemos que trabajarlas, tenemos que buscar los caminos para tratar de proteger a la población y revertir lo que está pasando.

Hoy, el crimen organizado campea en nuestra sociedad, está enquistado en todos los sectores. Muchas veces, esto se quiere disimular y, a fuerza de prepotencia, se quieren callar las voces que buscan que se tomen medidas reales para solucionar esta situación. En el ámbito del propio Poder Ejecutivo, pasan cosas que nos asustan a todos. La delincuencia tiene un poder y un nivel de influencia sobre la clase política como nunca antes lo habíamos visto; eso no es un detalle menor.

Nos corresponde a todos tomar más medidas para que la transparencia sea la herramienta fundamental que utilicemos, porque esa es la manera de combatir estas organizaciones. Creo que es importante que no nos pase como a otros países; que no lleguemos a ser como Colombia, ¡por favor!; que no pasemos por ese tipo de situaciones de terror.

Cuando hablo de visibilizar el crimen y las organizaciones criminales, no me refiero a publicitarlos, como ha pasado últimamente. Ahora, parece que los grandes delincuentes tienen acceso a los medios de comunicación y pueden ser promocionados y humanizados. Esos delincuentes son los mismos que arman esas estructuras, que son como ejércitos. No estamos hablando de unos locos sueltos que andan a los tiros por la Cruz de Carrasco. ¡Esas bandas están en nuestro departamento! Todos sabemos que operan de un lado y del otro del puente Carrasco; operan en todo nuestro país.

Es importantísimo que tomemos conciencia de la magnitud real de esta situación. Están pasando cosas nunca antes vistas. Particularmente, esto me da mucho miedo, porque, a veces, las tomamos como una broma o las romantizamos. ¡Hasta los delincuentes pueden pedir temas musicales en los canales de televisión! Y si un candidato dice algo u opina al respecto, nuestro presidente se ofende. Si un delincuente puede aparecer en la televisión, en horario

central, para promocionar su estilo de vida y, prácticamente, juzgar y opinar sobre la población civil, me parece que, como sociedad, estamos perdiendo valores.

Tenemos que volver a las bases y darnos cuenta de quiénes son los malos y quiénes son los buenos, aunque la situación esté muy entreverada y no sea fácil discernirlo —a todos nos cuesta separar la paja del trigo—. Si apuntamos a la transparencia y la visibilización de los niveles de corrupción, en los más pequeños hasta en los más profundos, podremos encontrar un camino para protegernos de este tipo de cosas. Sin herir sensibilidades, nos corresponde trabajar y buscar los mejores medios para que esta escalada no continúe.

Hablamos de delincuentes que, en muchos casos, están mejor armados e instruidos que la propia Policía —los ejemplos están a la vista—, y cuentan con mucha financiación, porque el dinero fluye entre ellos. Parece que es más fácil apuntar al microtráfico y andar correteando delincuentes chicos que apuntar a los que realmente generan esa cadena de delincuencia. Desde mi humilde opinión, a diferencia de lo que pasa en otros países de Sudamérica, estamos a tiempo de solucionar esto.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de Paso Carrasco y a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 7. REFLEXIONES SOBRE LA SITUACIÓN EN GAZA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Danilo Britos.

**SEÑOR BRITOS.-** Señora presidenta: quiero reflexionar sobre lo que está sucediendo en Gaza, sobre el genocidio que se está dando en esa parte del mundo. No me voy a cansar de repetir esto, una y otra vez, porque parece que normalizamos y nos acostumbramos a las cosas que pasan.

Mi sensibilidad me obliga a ver todos los días lo que sucede: los crímenes de guerra horribles —¡horribles!—, que ya duelen tanto que la gente no los quiere ver, los pasa por alto y los normaliza.

Empleamos una doble moral a la hora de defender la soberanía de Ucrania y la soberanía de otros países. Creo que tenemos que poner un punto a esto y reflexionar sobre nuestros asuntos internos y sobre el mundo en el que estamos viviendo.

Estas cuestiones exceden las ideologías políticas, las formas de pensar o las diferencias menores. Hablamos de los buenos y los malos, de lo que está bien y lo que está mal. Definitivamente, hay cosas que están mal. Están pasando cosas malas en nuestro país y en el mundo que nos va a quitar la sonrisa a todos.

No soporto ver cómo matan niños continuamente, haciéndolos parecer como gente mala. No entiendo cómo alguien puede mirar para el costado cuando pasan estas cosas. El Estado sionista está cometiendo crímenes de un nivel deplorable y el mundo mira para el costado. Nadie lo condena, y si alguien lo condena, lo hace levemente.

No estamos hablando de religión, no estamos hablando de filosofía; estamos hablando de poder económico, poder económico que tienen los delincuentes, que tienen ciertos países que hoy mandan sobre la moral de la gente.

Entonces, tenemos que sentarnos a conversar sobre lo básico: lo que está bien y lo que está mal; el valor de la vida y el valor de los derechos de las personas, y qué sociedad queremos construir de aquí en más.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 8. PROBLEMA EN CAMINERÍA RURAL DE SANTA LUCÍA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señora presidente: hoy, nos vamos a referir a un tema que hace pocos días se nos planteó y sobre el cual nos parece importante que esta Junta interceda y que lo haga con premura. Es un tema al que, por sus características, creemos que se le puede dar solución. Si actuamos de la forma adecuada y hacemos de nexo, vale la pena formar parte de este ámbito.

El planteo nos lo hicieron vecinos de Santa Lucía y se relaciona con un problema de la caminería rural de esa zona.

Por parte del Ministerio de Transporte y Obras públicas, se está trabajando en la Ruta 63. A la vez, hay un importante número de vecinos que vive sobre tramos de la ex Ruta 5 que dejaron de ser ruta nacional y pasaron a estar bajo la órbita de la Intendencia de Canelones, razón por la cual, el mencionado ministerio no se ocupa de su mantenimiento, y tampoco ha podido hacerlo la Intendencia.

Hace cuatro años, los vecinos iniciaron un trámite, al que adjuntaron las firmas de quienes viven en esa zona. Asimismo, estos han tenido varias reuniones con los directores de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, así como con directores del Ministerio de Transporte, pero no han logrado resolver el tema. Parecería que cuatro años no son muchos para resolver algo así, pero para los vecinos es bastante tiempo.

Esta es una zona de producción rural que es atravesada por el recorrido de ómnibus y que está muy poblada, pero los tres tramos mencionados de la ex Ruta 5, que no alcanzan a tener siete kilómetros de extensión, están en muy mal estado, principalmente porque se rompió la capa asfáltica que los cubría; si bien están firmes, tienen muchos baches que hacen casi imposible transitarlos.

Los vecinos han tenido varias reuniones con el director general de Obras de la Intendencia, Guillermo Burgueño, y con el secretario general, Francisco Legnani, quienes se han comprometido a tratar de solucionar este tema. También se han reunido con el director de Vialidad del Ministerio de Transporte, Hernán Ciganda. Además, hace pocos días, en una

actividad de dicha cartera, en Santa Lucía, abordaron al ministro José Luis Falero para plantearle esta problemática y ver cómo se podía solucionar.

Desde el Ministerio, hay disposición para realizar esta obra, siempre y cuando desde la comuna se solicite la obra y se aporte una contrapartida, pues esto es competencia de la Intendencia de Canelones. El Ministerio aprovecharía que tiene una licitación abierta y está trabajando en la Ruta 63, que es transversal a este tramo que estamos mencionando. No tendría problema en hacer esta obra como una extensión de ese contrato. Por ello, planteamos que esto se haga con premura. La Junta debería tratar de actuar rápidamente, haciendo de nexo en esta situación.

A veces, nuestros tiempos no son los de los vecinos, pero debemos ver de qué forma podemos hacer confluir voluntades. Hay un compromiso de parte del secretario general de la Intendencia, Francisco Legnani, en el sentido de resolver este tema, así como hay voluntad política —expresada a los vecinos en Santa Lucía— por parte del Ministerio para trabajar y cambiar de estándar esa ruta, dejándola acorde a lo que se necesita para permitir el tránsito de algunos tipos de camiones pesados que circulan por allí para acortar distancias.

Consideramos que la Junta Departamental puede ser un buen nexo entre la Intendencia y el Ministerio. La intención es enviar este asunto a una de las comisiones de este cuerpo para que lo estudie, porque no hay que desconocer las competencias de la Junta.

Solicitamos, señora presidenta, que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al señor intendente de Canelones, Yamandú Orsi; al secretario general de la Intendencia de Canelones, Francisco Legnani; a las direcciones de Obras y de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones; a la comisión que corresponda de esta Junta, y a la prensa acreditada ante este organismo, principalmente a la de Santa Lucía. Este tema debe ser difundido. Si logramos hacer confluir voluntades, podremos resolverlo. Y como parecería que se cuenta con todas las voluntades necesarias, solo faltaría empujarlas un poquito para que se destrabe el asunto.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. FAENA ARTESANAL PREDIAL

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**-Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.**- Señora presidenta: me quiero referir a un tema muy sensible para los productores familiares, principalmente para aquellos que tienen animales de granja.

Desde hace varios años, cuando llega fin de año, les surgen dudas sobre algo que hace la diferencia en lo que respecta a su permanencia en el medio rural: la faena artesanal predial, tema tan discutido en el Parlamento nacional y motivo de gran preocupación de los productores familiares.

El año pasado, a último momento, salió un decreto de Presidencia y se votó una ley en la Cámara de Representantes, pero los productores familiares quedaron esperando las correspondientes reglamentaciones, que no se hicieron. El decreto que salió de Presidencia de la República el 2 de diciembre de 2022 no se reglamentó y, por tanto, no tuvo andamio alguno para los productores.

Después de la sequía y de todo este año 2023, varios productores quisieron que se los tomara en cuenta antes de que llegara fin de año y que se activara la reglamentación en cuestión, pero sucedió prácticamente lo mismo. El 5 de diciembre de 2023, se modificó un poco la ley —que era como para reírse—; se trabajó en ella en la Cámara de Representantes y se aprobó en ambas cámaras.

El artículo 3, uno de los tantos que se votó en las Cámara de Representantes y en la de Senadores, dice: “Las cantidades y/o cuotas habilitadas de faena para cada predio serán autorizadas por la Unidad Ejecutora 007 de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, conforme a la última declaración jurada”.

Y el artículo 6 dice: “El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca procederá a reglamentar la presente ley en un plazo de 30 días a partir de su promulgación, y definirá los requisitos de inocuidad necesarios. Sala de sesiones de la Cámara de Senadores. Montevideo, 22 de noviembre de 2022”

Señora presidenta, hasta el día de hoy, los productores no saben nada de la reglamentación. Lo que sí saben los intermediarios y los que faenan clandestinamente de forma continua es que el Ministerio del Interior no los va a molestar. Vaya dato para los pequeños productores, que se van a cruzar en la ruta con quienes faenan clandestinamente, como sucede en las ferias locales, en las que se están vendiendo grandes cantidades de corderos y lechones. Cualquiera puede faenar, y queda a criterio del policía que los pare considerarlo productor o no.

La reglamentación no salió. Era algo sencillo de implementar para favorecer a los pequeños productores. Otro año más, y después de una sequía, la pequeña producción familiar —específicamente la relacionada con los animales de granja— está esperando algo que se ve que le cuesta mucho hacer al Ministerio de Ganadería: estar del lado de los productores familiares, principalmente de los más pequeños.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones; a los municipios de este departamento, y a la Mesa de Desarrollo Rural de Canelones.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así ser hará, señor edil.

## 10. LAGOMAR, UN BALNEARIO SINGULAR EN CIUDAD DE LA COSTA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señora presidenta: me voy a referir a Lagomar, un balneario singular en Ciudad de la Costa.

Desde mediados del siglo pasado, esa zona, formada por lagos y recostada al mar, ha sido un lugar elegido por uruguayos y uruguayas para descansar y disfrutar. Esa zona se fue poblando cada vez más, fruto de la migración interna que posicionó a la costa canaria como la de mayor crecimiento demográfico del país.

Este hermoso balneario no ha perdido su esencia fundamental: espacios amigables y casas bajas con jardín y fondo. Es un lugar en el que cada vez más gente opta por instalar su vivienda definitiva. Cuenta con los servicios necesarios que debe tener una población para satisfacer sus necesidades de trabajo, educación, salud, esparcimiento, deporte, saneamiento, transporte, entre otros. Es una verdadera opción de vida.

Muchas veces, los cambios de paradigmas, de las diferentes administraciones públicas o el crecimiento sin planificación nos ha llevado a cometer errores; algunos voluntarios, otros involuntarios; algunos de ellos se pueden corregir y otros, quizás, mitigar.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a las vecinas y los vecinos de Lagomar que se organizaron para luchar por el medioambiente y recuperar el lago que da nombre al balneario. Este tipo de organizaciones no gubernamentales es un estado superior de la sociedad, donde la gente se organiza y lucha por lo que cree justo. Es un verdadero ejercicio de democracia y de construcción de ciudadanía. Quiero que sepan que siempre contarán con nuestro apoyo, como hombre de izquierda y como frenteamplista.

En segundo lugar, quiero decir que soy profundamente clubista, he defendido siempre a los clubes como organizaciones sociales que promueven el deporte y los valores. Hace quince años que lidero el proyecto social, cultural y deportivo más importante del departamento de Canelones: el Club Juventud. Desde los clubes debemos invertir permanentemente fondos públicos y privados para generar más y mejor infraestructura para albergar a cada vez más población en zonas que crecen, que cambian sus hábitos, que demandan más y mejores servicios.

En este sentido se han generado, por diferentes causas, conflictos, algunos de ellos de consecuencias irreversibles, otros mitigables. Por ello, propongo tomar medidas inmediatas y conformar un espacio de diálogo interinstitucional, en el que la Intendencia, la Junta Departamental, el Municipio de Ciudad de la Costa, la Universidad de la República, la Comisión Nacional de Patrimonio, los clubes involucrados y las organizaciones de vecinos y vecinas nos



sentemos en una mesa y juntos planifiquemos el balneario que soñamos y que podemos llegar a tener.

Entiendo que la construcción anterior, sin planificación, ya es historia, ahora tenemos en nuestras manos el futuro que tomamos prestado de nuestros hijos e hijas, nietos y nietas. Solo la construcción estudiada y el cuidado colectivo nos darán la tan deseada paz y la armonía que se necesita para construir un espacio de convivencia.

Quizás no recuperemos el lago de los cisnes de cuello negro donde otras generaciones navegaban, pero sí podemos construir un espacio donde todas las generaciones actuales, en convivencia, se encuentren con el ambiente cuidado, los cantos de los pájaros libres, las risas de las niñas y los niños de la escuela y el club, y sea el orgullo de una comunidad que crece y disfruta plenamente de un valioso espacio público, como es el balneario Lagomar.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, al Municipio de Ciudad de la Costa, al Club Lagomar, a los vecinos y vecinas organizados en las distintas comisiones del balneario Lagomar, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 11. DEPORTE HÍPICO EN URUGUAY

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Iturlay.

**SEÑOR ITURLAY.-** Señor presidente: hoy, nos vamos a referir al deporte hípico en la República Oriental del Uruguay.

Estamos finalizando este año y, si no recuerdo mal, podemos decir que estamos ante un récord de dos canarios: un *jockey* y un entrenador. Uno nacido, criado y radicado en Soca; el otro nacido en Estación Atlántida y radicado en Santa Rosa. Al finalizar este período van a ser las personas con más carreras ganadas del departamento. Creo que estamos en un momento histórico para Canelones. Quisiera que la comisión que corresponda de esta Junta Departamental tenga palabras de agradecimiento hacia ellos.

Cabe destacar que la actividad hípica se mantiene con dineros privados. Uno compra un caballo de carrera y da trabajo directo e indirecto. Estamos hablando de más de 50.000 empleos directos e indirectos que se generan en la actividad hípica. Hoy, estamos celebrando que el entrenador y el *jockey* más ganadores de todo el Uruguay son de este departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Secretaría Nacional del Deporte, al director general de Casinos del Estado, a la comisión de esta Junta Departamental que corresponda y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

## 12. SOLSTICIO DE VERANO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).-** Señor presidente: estuve revisando versiones taquigráficas de otras sesiones. Busqué y no encontré ninguna sesión en la que, en estas fechas, se hiciera mención al solsticio de verano, en particular. ¿Se preguntarán qué tiene que ver? Pues, mucho.

En lo personal, considero que tanto el solsticio de verano como el solsticio de invierno, sin duda, ejercen una gran influencia sobre todas nosotras y nosotros.

Nos quedan poquititas horas para que inicie el solsticio de verano. Todos tenemos aquello repetido de que el verano comienza el 21 de diciembre, pero, como siempre hay algunas horas de diferencia, este año aparentemente va a comenzar el día 22 sobre las 0:37, 0:38 horas. Eso lo dicen los expertos; yo no lo soy.

Es importante poder dejar una metáfora —por qué no— y un aprendizaje de lo vivido, en esta, nuestra última sesión del año 2023.

Este solsticio implica abundancia, implica cosecha, implica prosperidad. Y si nos vamos al solsticio de invierno, en junio, veremos que acontecieron muchísimas cosas terribles en nuestro país y en el mundo. Corrupción, la número uno; engaños, deshonestidad..., en fin, todo lo que ya sabemos. No voy a enumerar todo porque pasa por la conciencia de cada uno. Hay que ver eso que se sembró y que se guardó durante el invierno, ver la floración y los frutos en este solsticio de verano y poder sacar conclusiones.

¿A qué me refiero? El solsticio de verano da mayor claridad, el sol brilla en todo su esplendor, y si tomamos esta simbología y trasladamos al mundo: paz. Al mundo, paz. Al mundo, paz. En nosotros y nosotras, la visión y la conciencia de que el año 2024 es un año fundamental, un año fundamental para cambiar, y esos cambios están en cada una y cada uno de nosotros. Sea cual sea el lugar que nos corresponda.

Simplemente, quería hacer una referencia a esto. Mis palabras no las voy a enviar a nadie en particular, porque van a quedar en versión taquigráfica, van a quedar perpetua a través de los canales.

Entonces, podremos decir que, en el año 2023, un 19 de diciembre se habló del solsticio de verano, y se habló del solsticio de verano anhelando un mundo con más justicia, con más fraternidad, con más igualdad y mayor respeto a los derechos humanos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

### 13. PROGRAMAS DE DEPORTES EN CANELONES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: hoy me sucedió algo que nunca me había pasado. Tenía dos temas sobre los que exponer, de los que se habló en exposiciones anteriores. Por un lado, quería hablar de deporte, porque me han impactado mucho los programas de deportes que tiene la Intendencia de Canelones, y también del medioambiente y cómo se está trabajando en ese tema en el departamento.

Así que elegí expresarme sobre la propuesta de deportes en Canelones, porque en lo personal me toca de cerca y considero algo importante. He escuchado muchas veces, en este recinto, exponer sobre salud mental. Me parece que el deporte es una de las medicinas más que importantes para el cuidado de la salud mental, así que hoy me referiré a este tema.

La Dirección General de Deportes de la Intendencia de Canelones lleva adelante programas que contribuyen a la recreación, el deporte y la convivencia en nuestro departamento. En este caso, voy a hablar del programa de fútbol infantil, que nuclea a 70 clubes de baby fútbol, con más de 10.000 niños, 700 dirigentes y 1000 técnicos en Canelones.

Uno de los programas superimportantes es el programa de orientación técnica, que son cursos para capacitar a las personas que trabajan con los niños en el deporte, en este caso en el baby fútbol. Es un curso anual, que se brinda en una de las siete ligas infantiles que hay en Canelones.

Otro de los programas que me parece muy importante es el programa de capacitación de los clubes de baby fútbol, a través del cual un equipo multidisciplinario de la Dirección General de Deportes se encarga de recorrer el departamento y capacitar a los dirigentes para llevar cada club adelante, con la mayor información posible y poder sanear algunas de sus necesidades.

También hay un programa de apoyo a la infraestructura, tema en el que Canelones trabaja fuertemente. Es un programa de iluminación y me ha impactado mucho. En Canelones, tenemos 74 canchas de baby fútbol, 68 de las cuales ya están iluminadas por el programa Iluminación, solo resta iluminar 6. También quiero remarcar que la iluminación de muchas, que todavía se iluminan con HPIT, está siendo cambiada a tecnología LED. Por lo tanto, al finalizar este período de gobierno, las 74 canchas tendrán iluminación LED y un contador de UTE a cargo de la Intendencia, lo que hace que los canarios y las canarias contribuyamos con ese deporte infantil tan importante para el desarrollo de los niños.

Otro proyecto también muy importante es el programa Un Gol por la Convivencia en el Fútbol Infantil. El fútbol infantil cumple un rol positivo fundamental en la vida de los niños, y también lo cumplen los padres, pero hay instancias no tan positivas los domingos durante los partidos. Solo se construye la competencia, pero el fútbol infantil va más allá de eso.

Es así que, con ese proyecto, la Intendencia de Canelones capacita a los niños, mediante charlas y talleres, pero también a las familias, sobre la base de los valores, la autoestima, los sentimientos y el respeto por el adversario y por sus propios compañeros.

Algo que también me parece importante que se trabaja a nivel deportivo es el desarrollo de la infraestructura en Canelones —ya mencionamos las mejoras en iluminación—. Actualmente, tenemos 13 polideportivos, cada uno de los cuales cuenta con sus correspondientes docentes. Cabe destacar que la Intendencia de Canelones llega a los 30 municipios con 60 profesionales en deportes, teniendo distintas disciplinas en gran parte del departamento.

También contamos con el programa Mar al Alcance, por el que adultos mayores conocen el mar y personas con discapacidad acceden a disfrutar del mar. Además, existe el programa Surfing Canario, por el cual todos los niños del departamento pueden llegar a las costas canarias a disfrutar de actividades y practicar *surf*.

Necesitaría mucho más tiempo para poder enumerar todos los programas y proyectos que desarrolla la Intendencia de Canelones, pero me gustaría decir que los programas trabajan sobre capacidades y habilidades que mejoran las relaciones sociales, al mismo tiempo que favorecen el bienestar emocional, el compañerismo, aprendiendo la importancia del trabajo colectivo.

Invito a todos los ediles y todas las edilas a que entren a la página web de la Intendencia de Canelones y sigan de cerca lo relacionado con el deporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, a la Dirección de Deporte de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señor edil.

**14. CONVOCAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SR. LEONARDO HEROU, PARA PRESENTAR INFORME DE LO ACTUADO HASTA EL MOMENTO POR ESA DIRECCIÓN GENERAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “CONVOCAR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SR. LEONARDO HEROU, PARA PRESENTAR INFORME DE LO ACTUADO HASTA EL MOMENTO POR ESA DIRECCIÓN GENERAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-203-81-00113) (Rep. 0029)”.

En discusión.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: como régimen de trabajo, mocionamos que los invitados dispongan de treinta minutos para realizar una exposición y que luego se abra un espacio de preguntas de diez minutos para los señores ediles y las señoras edilas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de diez minutos para recibir a la visita.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:05)

(Vueltos a sala)

(En comisión general)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:20)

(Se encuentran presentes en sala los invitados)

En representación de la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones recibimos al director general Leonardo Herou y al director Federico Martínez.

Les cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR HEROU.-** Buenas tardes.

Es un gusto estar en esta casa nuevamente. Hace pocos días, estuvimos en una comisión de esta Junta hablando sobre otro tema central para el país, para el sur del país y, por lo tanto, para el departamento: el transporte de sustancias peligrosas. Asistimos con una delegación del CECOED y entendemos que fue una muy buena reunión. Aunque no hemos hecho una evaluación, esperamos haber aportado para el abordaje que se hace desde esta casa sobre un tema tan importante y central como el transporte y las instalaciones en las que se manejan sustancias peligrosas.

Hoy, vamos a hacer una presentación que pretende abordar lo que ustedes nos plantean vinculándolo con los desafíos climáticos y ambientales globales. Entendemos que estamos en un momento particular, importante en cuanto a las discusiones, al intercambio y a las decisiones que se toman a nivel global. Frente a eso, queremos poner sobre la mesa cuál es el

posicionamiento y cuáles son las acciones que desarrollamos desde Canelones en un marco de articulación regional.

(Se proyecta presentación)

Comenzamos con una frase que me pareció bastante dura, pero quise ponerla, porque es, nada más y nada menos, que del secretario general de Naciones Unidas, señor Antonio Guterres, de no hace tanto tiempo —de hace algunas semanas—. “El mundo debe despertar. Estamos al borde de un abismo y moviéndonos en la dirección equivocada.” En cualquier contexto esta frase es compleja. Planteada por el secretario general de Naciones Unidas, nos tiene que llevar a la reflexión sobre dónde estamos parados y cuáles son los desafíos.

A continuación, me pareció importante compartir con ustedes la visión que tenemos las ciudades de la región, las mercociudades. Nos reunimos hace pocos días en San Pablo y planteamos un fuerte compromiso, desde los gobiernos subnacionales, frente a un diagnóstico que compartimos. Queremos dejar planteado que estamos convencidos de que hay caminos para transitar hacia un mundo distinto, que requiere decisiones. En ese sentido, Antonio Guterres —no lo incluí en esta presentación, pero lo ha dicho en varias oportunidades— ha dicho que el mundo requiere decisiones globales, decisiones locales y decisiones individuales correctas que vayan en el sentido de cambiar el modelo de desarrollo y la forma en la que nos relacionamos con nuestro entorno, con nuestro ambiente.

Por lo tanto, entendemos que el mensaje que tenemos que transmitir, acompañado de decisiones, es que es posible consolidar y construir un mundo mejor.

Si solamente nos quedamos con la primera frase —con la que coincidimos—, puede llevarnos incluso a no movernos —porque ya está todo perdido— o a tener un reflejo aún peor, que nos haría pensar “que se salve el que pueda”, porque la situación es tan compleja que habría que buscar soluciones individuales.

Estamos convencidos de que hay que tomar decisiones correctas y colectivas frente a una situación global realmente complicada.

En todas las discusiones que se vienen dando en todos los niveles —globales, regionales y locales— y en las reuniones que hemos hecho en Canelones —a las que hemos invitado a referentes de distintos organismos—, surge con claridad que los grandes temas son estos que aparecen en esta presentación como “algunas claves”.

La frase que observamos en este momento también es de Antonio Guterres: “No hay paz sin desarrollo, ni desarrollo sin paz”. No hay dudas de que, hoy, la paz es un tema central



para la humanidad; como es el cambio climático; como es la pérdida de biodiversidad; como son los problemas de contaminación, que ponen en riesgo nuestro patrimonio natural, y como son — particularmente en nuestra región— los problemas de pobreza y de desigualdad. Son los sectores más pobres los más vulnerables a los problemas ambientales y climáticos. Por lo tanto, entendemos que esa debe ser una de las claves a atender.

Ese es el contexto global en el que nos movemos. En ese sentido, venimos trabajando con acciones concretas a nivel local, pero convencidos de que tenemos que aportar nuestro granito de arena a los desafíos globales y regionales, y es por eso que venimos trabajando —y mucho— a nivel de lo que se conoce como mercociudades.

Mercociudades surgió —ya hace bastante tiempo— como una red de 12 ciudades que buscaba poner sobre la mesa el modelo —cultural, social, de cooperación, de intercambio— de integración regional de nuestra gente. Hoy, ya cuenta prácticamente con casi 400 ciudades. En este resumen, puse “380 ciudades” porque no tengo el número final; de hecho, algunas se sumaron en la última cumbre, pero podemos decir que prácticamente 400 ciudades integran la red.

Esa red se plantea lo que hemos definido como prioridad para el plan de trabajo.

Cuando abordamos diversos temas en nuestra Latinoamérica y en particular en nuestra región, constatamos que, así como existe una enorme diversidad geográfica y cultural, también encontramos historias, realidades y problemas comunes. La situación de nuestros recursos naturales, la problemática del agua, los desafíos que nos plantea la gestión de un volumen creciente de residuos o incluso los escenarios globales, regionales y locales de cambio climático pautan la importancia de generar espacios que nos permitan aprender de nuestra experiencia y, sobre todo, aprovechar la enorme oportunidad de trabajar juntos en estos temas, sin duda, centrales de este siglo.

Estamos trabajando con ciudades muy importantes. Entre esas 380 ciudades, incluimos Buenos Aires, San Pablo, Santiago, las principales capitales y una cantidad importante de ciudades de la región. Desde ese lugar, hemos venido intercambiando y buscando aportar la mirada de los gobiernos subnacionales y, sobre todo, incidir en las decisiones globales. De hecho, hoy de tarde tuvimos una reunión con un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Eso también lo hicimos hace ya bastante tiempo, en Río+20; si no me equivoco fue en 2012, cuando —a 20 años de la Cumbre de Río— se volvió a reunir la comunidad global para evaluar los avances y los desafíos. Desde ese momento, en el marco de Mercociudades, hemos

trabajado para que la mirada de los gobiernos locales subnacionales esté presente, porque entendemos que tenemos mucho para aportar. Y creo que esto lo vamos a compartir todos los que estamos acá. Me refiero a que, desde lo subnacional, tenemos un nivel de cercanía, de conocimiento del territorio, de su gente, de sus problemas que no es contradictorio con ningún otro aporte ni conocimiento y que es necesario que se tenga en cuenta, que se incorpore.

En particular, en los últimos largos meses, hemos venido trabajando para llegar a esto que se conoce como la COP —que se realizó a fines de noviembre y principios de diciembre en Dubai—, que es la Conferencia de las Partes. Esa conferencia se hace con motivo de revisar los acuerdos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Esta fue la COP28 y uno de sus objetivos centrales, que ha tenido dificultades importantes en su cumplimiento —ustedes pueden repasar todos los acuerdos y la falta de acuerdos de los últimos largos años—, tiene que ver con cumplir el Acuerdo de París y limitar el aumento de la temperatura a un grado y medio.

Estamos complicados. Si miramos las noticias de los últimos meses, sabemos que estamos llegando a un límite que, para la humanidad, puede ser muy complejo. En particular, en esta COP —la COP28—, se sumó el desafío de concretar lo que se había acordado en la COP27, que refiere a financiar, a atender todo lo vinculado a lo que se conoce como pérdidas y daños.

Al respecto, quiero mencionar un concepto que me parece muy importante. Nuestra región, nuestra Latinoamérica es responsable de un porcentaje muy bajo de la emisión de gases de efecto invernadero. Sin embargo, somos la región que sufre los principales impactos del cambio climático, y en esto hay acuerdo entre todos los gobiernos de la región con los que hemos hablado y de todos perfiles políticos.

Por lo tanto, reclamamos —esta discusión estuvo presente la COP27 y también, ahora, en la COP28— poder acceder a los recursos para enfrentar las pérdidas y los daños vinculados al cambio climático. Entendemos que esa debe ser una prioridad y así lo planteamos. El documento no lo tengo acá, pero está a la orden, está publicado, lo puedo mandar cuando ustedes quieran. Sobre todo, se busca que, en nuestra región, esa financiación nos permita desarrollar estrategias potentes e innovadoras en materia de adaptación, como veremos en instantes.

Respecto al último punto de los objetivos de la COP28, cabe decir que estuvo en duda en las discusiones. De hecho, pasado mañana vamos a tener una reunión de varias ciudades de la región con Naciones Unidas para evaluar esto en detalle. Entre los temas centrales, estaba el alejarse de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de manera justa, ordenada, equitativa. Reitero: este objetivo estuvo en duda, pero sobre el final de la Conferencia se

encontraron algunos acuerdos que permitieron, por lo menos, poner el tema sobre la mesa y fijar algunos horizontes.

De todas maneras, como de estas COP participan múltiples actores —no iba a profundizar en esto, porque no es el motivo central de la reunión, pero marca el contexto en el que nos debemos mover—, puse en esta presentación dos frases, dos conceptos que muestran las contradicciones de intereses globales y las evaluaciones de cada actor.

El presidente de la cumbre, el sultán Ahmed Al Jaber, dice: “Debemos estar orgullosos. Hemos elaborado un sólido plan de acción para mantener el nivel de calentamiento global de un grado y medio al alcance”.

Por otro lado, una de las referentes de un país insular, o sea, de los más afectados por los impactos del cambio climático, dice: “Hemos logrado un avance gradual con respecto a lo habitual, cuando lo que realmente necesitábamos era un cambio exponencial en nuestras acciones y apoyo”.

Seguramente, hay un poco de las dos cosas. Yo tiendo a pensar que hay más de lo segundo, pero, en realidad, hubo acuerdos. Eso hay que ponerlo sobre la mesa, valorarlo, pero no son los acuerdos suficientes —o se requiere de mayores acuerdos—, para la magnitud del desafío que tenemos a nivel global con impacto a nivel local.

Entonces, frente a esto, quiero compartir algo que estamos haciendo para abordar uno de los desafíos principales y, desde ese punto, iremos avanzando en los distintos temas.

Como decía, uno de los desafíos principales que tiene la humanidad es, justamente, hacer frente al impacto del cambio climático. Nosotros presentamos, ya hace varios meses, la Estrategia Canaria de Acción Climática, que plantea como objetivo impulsar la construcción de un territorio y una sociedad climáticamente resilientes.

Esta estrategia tiene tres grandes ejes. Se desarrolla una estrategia para la adaptación, con un abordaje territorial; una estrategia para la mitigación, con un abordaje sectorial, y se plantean una serie de líneas con las que se busca fortalecer las capacidades para enfrentar este desafío, que es el cambio climático.

Lo que estamos viendo refiere básicamente a lo que venimos diciendo. Asumimos la responsabilidad; hay que evaluar, hay que ser autocrítico, pero, sin duda, tenemos la convicción de que debemos impulsar una política departamental que contribuya a viabilizar, desde lo local, los desafíos globales.

Perdonen si la estética de la presentación no es la más linda; asumo la responsabilidad totalmente. Quise resumir el tema de los distintos abordajes.

En materia de mitigación, incluí una definición de Naciones Unidas. Seguramente hay muchas definiciones coincidentes; quise tomar una de Naciones Unidas. “Mitigación: reducir o prevenir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar los sumideros de carbono que eliminan dichos gases de la atmósfera.”

La estrategia de acción climática plantea una serie de líneas de trabajo, de líneas de acción. Quisiera referirme a tres de ellas y desarrollar una, la que le toca a nuestra área: la gestión de residuos. La voy a desarrollar lo más rápido posible porque creo que ya lo hemos hablado en este ámbito.

Respecto a la línea de acción que tiene que ver con la movilidad, hoy estuve conversando con el compañero prosecretario Marcelo Metediera. También hemos hablado con el intendente Yamandú Orsi y con el secretario general Francisco Legnani. Este es un tema central en el que Canelones tiene mucho para hacer.

Por ejemplo, en lo que respecta a nuestra Dirección, la flota del área de recolección de materias reciclables ha pasado a ser eléctrica. En ese sentido, hay un impulso que será notorio. Hoy o mañana —como yo no podía ir, no lo agendé, pero los compañeros de la costa deben saberlo—, se inaugura un lugar de carga especial para vehículos eléctricos. Hace unos días, presentamos en Atlántida una flota eléctrica para la recolección de los materiales reciclables, en el marco de un acuerdo con el gobierno nacional —un buen acuerdo— a través del Ministerio de Industria. La flota eléctrica recuperará materiales reciclables de los comercios del centro de Atlántida. En los próximos días, Marcelo Metediera va a presentar más extensamente este tema, pero estamos trabajando para que desde Canelones se pueda seguir profundizándolo.

El tema de la eficiencia energética, no solamente en lo que tiene que ver con el alumbrado público, sino también con el uso responsable en nuestras instalaciones y con el estímulo al sector privado, es una línea de trabajo clara de la estrategia. No voy a referirme a esto detalladamente para no extenderme.

Respecto al nuevo modelo de gestión de residuos —que tenemos que seguir mejorando—, entiendo que hemos hecho y estamos haciendo avances importantes, pero aún falta mucho. Lo que vemos en la presentación —algo que ya hemos mostrado acá—, habla de un modelo que se sustenta en un sistema. Pasamos de una sumatoria de servicios, de tareas, de acciones, a tener un sistema, y eso nos da otro músculo. Los recursos se complementan y las tareas se complementan en el territorio. Por un lado, tenemos la limpieza pública, con diversidad de servicios —lo que ya he desarrollado acá, pero con gusto puedo profundizar en eso si interesa—. Por otro lado, tenemos una serie de estrategias de recuperación, de valorización de

materiales, que tienen que ver con el concepto de economía circular, concepto que también hemos desarrollado en esta casa.

En la presentación, se puede ver parte de algo sobre lo que ya hemos conversado varias veces cuando ustedes nos convocaron: la inversión que hemos hecho en materia de equipamiento para limpieza y gestión de residuos.

Quiero pedir disculpas —no soy bueno con los protocolos— porque no mencioné al contador Federico Martínez, quien es nuestro director y quien, por su profesión, seguramente pueda desarrollar más claro que yo los números de la inversión y todo el trabajo que venimos haciendo en función de esta.

También me acompañan algunos integrantes del equipo: la arquitecta Sumila Detomasi, quien coordina el equipo técnico de nuestra dirección; Fabricio Ramos, quien trabaja en la coordinación operativa de todos estos servicios que estamos mostrando; Alejandro Lagarreta, del área de Reciclaje, y Federico Ponce, coordinador del CECOED. La idea es que todo el equipo esté a sus órdenes. Federico Martínez está en la mesa conmigo por una cuestión formal, pero trabajamos en equipo y se encuentran presentes integrantes de las distintas áreas de la dirección.

En la presentación hay un dato sobre el que también hemos conversado acá. Hemos superado los 140.000 hogares con contenedores domiciliarios. Mañana de tarde, vamos a estar entregando contenedores a las familias que les falten en San Jacinto, Tala, Migués, Montes. Luego les haremos llegar un segundo contenedor y la compostera; ese trabajo ha sido coordinado con los alcaldes. El fin de semana vamos a estar en Atlántida sustituyendo contenedores públicos por domiciliarios. Aclaro que iremos el sábado 23, de mañana, por si quieren darse una vuelta.

Estamos llegando a todo el departamento con este nuevo modelo, que implica eliminar la mayor cantidad de contenedores públicos y dejarlos solamente en el centro de algunas ciudades y en las zonas turísticas. En el resto del territorio, se implementarán los contenedores domiciliarios para residuos mezclados, contenedores domiciliarios para materiales reciclables y vermicomposteras para los residuos orgánicos compostables.

Vamos a terminar el período de gobierno con esas 140.000 familias clasificando sus residuos en casa, con el equipamiento domiciliario. El objetivo es que el resto de las familias también lo haga, pero con equipamiento público. Llevarán los residuos mezclados al contenedor de la esquina, el azul, y llevarán los reciclables a los ecopuntos, los que hemos ido colocando en acuerdo con los municipios. En Costa de Oro, pusimos un ecopunto por balneario. Vamos a poner más, pero, reitero, ya hemos instalado un ecopunto por balneario, previo a la temporada de verano.

Además, seguimos entregando composteras. Intentamos no entregar por entregar. Cada vez que vamos a hacer una entrega, queremos trabajar con los alcaldes, con los concejos, con las comisiones barriales, porque el uso de ese equipamiento —compostera, contenedores— requiere un conocimiento básico de técnicas sobre cómo hacer esa tarea de clasificar o de compostar. Por lo tanto, requiere de un trabajo de educación ambiental, el que cuidamos y mucho. Por eso, a veces somos muy insistentes; no vamos y las entregamos así nomás. Seguramente, ustedes ya han vivido eso o conocen a alguien cercano que lo haya hecho, porque vamos a terminar este año con 60.000 hogares clasificando a nivel domiciliario. Nos falta. Obviamente, pensamos que 60.000 hogares son muchos, pero hay 80.000 más que nos preguntan cuándo les va a llegar el equipamiento. Estamos en ese proceso de trabajo en todo el departamento.

En la presentación se pueden ver algunas imágenes de la compostera. Entendemos que esto, además, nos ha permitido acercar a las vecinas y a los vecinos al tema ambiental, al cuidado del ambiente, al cuidado del entorno, a partir de clasificar en casa, de generar su compost.

Ahora, estamos empezando a entregar semillas. Vamos barrio por barrio. En algunos nos encontramos con mucha gente, en otros nos encontramos con tres o cuatro vecinos, pero vamos igual. A quienes ya tienen su compost les entregamos las semillas para que tengan su huerta domiciliaria. Eso está coordinado con el plan de huertas de la Intendencia, que, sobre todo, trabaja con huertas comunitarias. El objetivo es cambiar el chip, que las vecinas y los vecinos que vivimos en este departamento cambiemos el chip y clasifiquemos en casa, cuidemos nuestro entorno y generemos nuestra huerta. Ese es el cambio que busca esta estrategia.

Esto se realiza con mucha cercanía. Habrán visto que, después de que entregamos el equipamiento, generamos grupos de Whatsapp —seguramente muchos de ustedes están en alguno; de hecho, sé que lo están—, porque es la única forma que tenemos, por ahora, de estar cerca de las vecinas y los vecinos. No queremos decirle al vecino “tomá el equipamiento y hacé lo que quieras”. Estamos cerca, mandamos videos, mandamos manuales, y si alguien tiene algún problema, lo plantea y le respondemos. Aprovecho para agradecerle públicamente a todo el equipo, porque no solo yo integro los grupos. Tenemos más de cien grupos y todo el equipo le responde a los vecinos y las vecinas.

En la presentación, se pueden ver las metas, que ya he comentado. Respecto a estas, me parece importante lo siguiente: si logramos que este modelo se consolide —y lo vamos a lograr— y llegamos a los números que recién mencionábamos sobre la cantidad de familias que clasifican, la cantidad que realizan compost, la cantidad de camiones eléctricos que recolectan,

etcétera, la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero que vamos a lograr en Canelones equivaldría a la que emiten 27.000 autos al año.

Esto fue calculado con una herramienta de la Agencia de Protección Ambiental —EPA—, de Estados Unidos, y validado por referentes de Uruguay, de la Universidad, quienes han trabajado en estos temas. Digo *validado* en términos del cálculo que hicimos sobre cuánto estamos disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero. Alguien podrá decir que eso no resuelve los problemas globales que planteaba Antonio Guterres. No, no los resuelve, pero en Canelones estamos mostrando que es posible hacer estas cosas y que la gente sí se involucra. Alguna vez, alguien me dijo que estas cosas pasaban en el norte y que acá era imposible hacerlas. No, no es imposible. Hay que trabajar mucho, hay que invertir, hay que tener un plan, hay que seguir ese plan y hay que estar cerca de la gente. Este es el camino. Lo que dice Guterres es verdad: el mundo está en una situación complicada, pero hay un camino posible y con estas cosas lo estamos demostrando.

Tenemos otros programas. Recuerdo que con Alejandra Goinheix, quien fue presidenta de esta casa, empezamos a implementar en la Junta el programa Ecooficinas, que luego se fue extendiendo. Además, tenemos el programa Escuelas Sustentables. Hace una semana, en Ciudad de la Costa, entregamos los sellos de reconocimiento al sector industrial. Asistieron más de cien comercios e industrias de distinto porte, que están comprometidos con este nuevo modelo de gestión de residuos.

Hemos cerrado un acuerdo con el plan Vale, que nuclea a las empresas que tienen obligaciones a partir de la aprobación de la ley que regula la gestión de los residuos. En todo caso, Federico Martínez y Alejandro Lagarreta, quienes han trabajado mucho en este tema, podrán desarrollarlo en una segunda ronda. Hemos trabajado mucho con el gobierno nacional, con el anterior y con el actual, y hemos logrado firmar este acuerdo que nos permite garantizar el trabajo de las cooperativas de clasificadores; eso era una prioridad para nosotros. Las cuestiones sociales era nuestro objetivo prioritario, además de fortalecer todo el sistema para mejorar la captación de materiales para reciclaje.

A través del acuerdo con el plan Vale, vamos a sumar 30.000 contenedores, camiones eléctricos, plantas de clasificación modernas, un sistema nuevo de depósito y reembolso —si quieren, después se los comento—. En definitiva, este acuerdo con el Plan Vale ha sido fundamental.

Respecto a las evaluaciones, quiero decirles y darles garantías de que nosotros hacemos evaluaciones permanentemente, y no solamente de todos los indicadores que definimos junto con el Ministerio. Evaluamos cuánto captamos para reciclaje, cómo están compuestos los

residuos, cuánto es el descarte, o sea, cuánto viene mal clasificado. Evaluamos también la calidad del compost que se genera a nivel domiciliario. ¿Este compost tiene buena calidad? ¿Tiene algún riesgo? ¿Se puede utilizar? A partir de ese análisis, vimos, como dice en las conclusiones, que las diferentes muestras no presentan elementos potencialmente tóxicos, que los valores de metales pesados son inferiores a los niveles de toxicidad. Esto quiere decir que el compost domiciliario es un buen mejorador de suelos, por eso ya estamos incursionando en su uso en la experiencia de huertas domiciliarias.

Parte de lo que hacemos son muchos talleres virtuales. La virtualidad es de las pocas cosas buenas que nos dejó la pandemia. Prácticamente, todas las semanas generamos talleres virtuales para vecinas y vecinos. En la presentación, se muestra uno sobre huerta. Los hacemos con otras áreas de la comuna, trabajamos coordinadamente. Realizamos también talleres sobre residuos y compost. Los hacemos permanentemente, como soporte de educación ambiental sobre estos cambios.

En la presente diapositiva, aparecen los indicadores del Plan de Gestión Integral de Riesgos —que ya mencioné—, que son los que seguimos. Y los informes que publicamos permanentemente son estos. También pueden ver algunos datos de lo que venimos recuperando para reciclaje. La curva es ascendente, o sea, lo números vienen creciendo. Fíjense que si comparamos solamente el período enero-noviembre del año pasado con el de este año, aumentó más del 60 % el material captado para reciclaje.

Lo que sigue a continuación va en el mismo sentido: seguir recuperando materiales para reciclaje. A veces, insistimos con conceptos, como que Canelones es el departamento que más recicla, o con números; ello es porque entendemos que hay que devolverle a la población el estímulo de que estamos caminando, de que lo que hace en su casa de tomarse unos minutos más para clasificar, para compostar tiene sus resultados. Esos resultados son muy importantes; en su casa, porque se generan menos residuos, y en el aporte al ambiente, porque se capta cada vez más material para reciclaje, se disminuye la emisión de gases de efecto invernadero y porque tenemos productos, como el compost, que podemos utilizar en la huerta o en el jardín.

Hasta aquí, las líneas de mitigación.

Ahora, muy rápidamente, veremos las líneas de adaptación, que la estrategia plantea con claridad. Nuevamente, una definición de Naciones Unidas de una guía sobre cambio climático. Dice: “La adaptación al cambio climático se refiere a las acciones que ayudan a reducir la vulnerabilidad a los impactos actuales o esperados del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos —hemos pasado en los últimos días por alguno de ellos— y los desastres naturales, el aumento del nivel del mar, la pérdida de biodiversidad o la inseguridad



alimentaria e hídrica”. Como dije, el abordaje de este enfoque de adaptación es territorial. Hemos trabajado desde la estrategia climática en los temas costeros, rurales y urbanos.

Para unificar, traje algunas líneas de trabajo que articulan estos tres territorios.

Por un lado, como mencionamos hace pocos días en una comisión, la restauración ecológica también tiene que ver con un desafío global planteado por Naciones Unidas. Estamos en la década de la restauración ecológica, definida así por Naciones Unidas. ¿Por qué le damos importancia a Naciones Unidas? Porque son los acuerdos que firmamos todos cuando nos reunimos en las convenciones globales. Allí, todos los gobiernos del mundo, de todos los partidos políticos acordamos distintas líneas. En este caso, acordamos que la restauración ecológica debe ser una prioridad. En el presupuesto que se aprobó en esta casa incluimos el Plan de Restauración Ecológica, el que cerramos en diciembre. Fue una locura de muchas actividades en pocos días a la que llamamos *45 Días de Restauración*.

En esta etapa, la restauración se concentró en las zonas que aparecen destacadas en el mapa. También tiene que ver con definiciones que se han tomado en esta casa, obviamente, el ejecutivo con el legislativo —y en esto ha trabajado mucho la señora arquitecta Sumila Detomasi, quien se encuentra presente en esta sala—.

En el mapa que se muestra en la diapositiva, se pueden ver las áreas que tenemos bajo medidas de protección ambiental a través de definiciones de áreas protegidas o de los instrumentos de ordenamiento territorial. Fíjense que Canelones tiene el 14,6 % de su territorio bajo medidas de protección ambiental. En esas zonas, pusimos el énfasis, la mirada y desarrollamos acciones de restauración, sobre todo, de protección del agua —tema al que nos referiremos a continuación—. Los objetivos de la restauración y de este plan en particular, tienen que ver...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

**SEÑORA IGLESIAS.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.**- Señor presidente: mociono extender la hora de finalización de la sesión hasta las 23:00 horas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA IGLESIAS.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.**- Señor presidente: mociono extender el tiempo de uso de la palabra a los invitados por quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar, señor director Leonardo Herou.

**SEÑOR HEROU.**- Entre los objetivos del Plan está desarrollar acciones de restauración en ecosistemas degradados. ¿Con qué objetivos? Aumentar la biodiversidad, mejorar la calidad del agua —tema que veremos a continuación—, mejorar los niveles de absorción y fijación de carbono, regular la temperatura, disminuir la erosión, y mejorar la retención de sedimentos y nutrientes en el suelo. Estos son los desafíos del Plan de Restauración, en el que buscamos involucrar a todos los actores.

Voy a decirles algo que parece clave: le pedimos una reunión al Ministerio porque queríamos trabajar juntos, y el Ministerio, con todas sus autoridades, estuvo presente en nuestras actividades.

También fuimos a todos los municipios de la cuenca del río Santa Lucía y de la costa a plantearles trabajar juntos, y lo hicimos. Además, invitamos a la Universidad de la República, a las organizaciones sociales, ni hablar que a distintas áreas de la Intendencia. Este Plan de Restauración necesariamente debe ser así, debemos tener la tranquilidad de que involucra a múltiples y distintos actores. Además de la autoridad ambiental nacional que es el Ministerio, quiero destacar al INIA Las Brujas; lo tenemos en Canelones y es un lujo por todo lo que allí se desarrolla. Con ellos, firmamos un convenio junto al intendente Yamandú Orsi, y estamos desarrollando una cantidad de estrategias en conjunto.

A continuación, les presentamos el programa Voluntariado Joven por la Acción Climática, a través del cual la Comuna Joven de la Intendencia ha hecho un trabajo formidable.

Nosotros nos involucramos; Federico Ponce, quien se encuentra presente, ha trabajado y mucho. En este programa se involucran 150 jóvenes de todo el departamento, por ejemplo, en los programas de restauración del río Santa Lucía, de la cuenca del río Santa Lucía, y de la zona costera. En la presentación, se muestran fotos de gurisas y gurises trabajando. Es un programa precioso de la Comuna Joven de la Intendencia en el que nos involucramos, nos sumamos, y también participan otras direcciones; me parece que es bueno valorarlo.

Esta semana o la semana que viene —Federico Ponce me corregirá—, los gurises y las gurisas van a llegar a los barrios que clasifican a hablar con vecinas y vecinos de cómo van, de qué problemas tienen, de cómo evolucionan, etcétera. Así que este programa es una de las joyitas más interesantes, por lo menos para mí.

Insisto, en cada uno de los municipios de la cuenca del río Santa Lucía —desde Tala hacia abajo, y de la zona costera—, trabajamos con los alcaldes, con los concejales, con las sociedades fomento, con las mesas de desarrollo rural, con las comisiones barriales o de balnearios, en la costa. Hicimos una evaluación participativa del estado del ecosistema en el que queríamos intervenir. A partir de eso, se definieron intervenciones de restauración ecológica.

En la presentación pueden ver una imagen, que creo que impacta, de la cuenca del río Santa Lucía, y abajo otra de la zona costera.

Trabajamos con 13 municipios de la cuenca del río Santa Lucía; con más de 30 organizaciones rurales; no con todos los propietarios, pero los propietarios involucran casi 3700 padrones; en la costa, con 6 municipios y con 25 organizaciones de la sociedad civil. En el área rural, hemos realizado —en un trabajo articulado muy fuerte con la Agencia de Desarrollo Rural, con el director Pablo González y todo su equipo— estrategias de mejora del campo natural, planes piloto de control de especies exóticas y de apoyo técnico para realizar rotación de cultivos. En algunas zonas apoyamos estas cosas desde Gestión Ambiental y en coordinación con la Agencia, incluso, con recursos económicos. También, tenemos el convenio con el INIA para reproducir en viveros especies nativas; la plantación de especies nativas; el programa de manejo de la zona de amortiguación o zonas *buffer*, las que tienen protección; la delimitación de áreas de exclusión para restauración.

La Agencia tiene un programa muy bueno, que estamos apoyando, por el que se hace entrega de bombas solares, con el objetivo de que podamos generar reservas de agua para evitar que el ganado tome agua directamente del curso, de la fuente. En fin, estamos haciendo un trabajo fuerte en los predios rurales de la cuenca del Santa Lucía.

Asimismo, estamos trabajando en la costa —adecuado a un ecosistema distinto—, en el manejo de especies exóticas invasoras, la instalación de cartelería y la plantación de

vegetación nativa. No me voy a extender, pero quiero decir que hay algunas experiencias preciosas en este sentido. El fin de semana pasado, en Guazuvirá, vivimos una experiencia muy linda en la zona de los barrancos.

También se está trabajando en la adecuación de ingresos peatonales, la restauración dunar con cercas captoras —podemos ver varias imágenes—, el ordenamiento de estacionamientos vehiculares, la delimitación de zonas de exclusión.

Es decir, estamos hablando de toda una batería de acciones definidas previamente con municipios y organizaciones barriales.

El programa 45 Días de Restauración Ecológica en Canelones es el resultado de un proceso que comenzó hace tiempo y que va a continuar durante todo el período de gobierno. Lo que hicimos en estos 45 días fue buscar, con mucho trabajo, instalar el tema. Estamos viendo imágenes de varias de las actividades, pero tampoco voy a extenderme en esto. Quiero decirles que definimos indicadores y metas, y están los resultados. Estos números quedarán disponibles acá, y estamos a las órdenes para lo que precisen las edilas y los ediles.

Estas imágenes muestran la intensidad del laburo que hicimos. Hicimos muchas actividades en poco tiempo y el objetivo era instalar el tema involucrando a la mayor diversidad de actores.

Entonces, primero, respecto a la adaptación, cumplir con el programa de restauración ecológica es uno de los objetivos y ello también aporta a la mitigación. Segundo, se encuentran los compromisos con el agua, en los cuales venimos trabajando —voy a repasar estas cosas rápidamente porque ya las presentamos aquí—. Sin dudas, tenemos que aprender de lo que fue una crisis muy dura para el país, para el sur del país y para Canelones en particular. El intendente Orsi nos pidió convocar a un ámbito de trabajo; convocamos al Gabinete del Agua, invitamos a Naciones Unidas, invitamos a la Universidad de la República, interactuamos y presentamos luego una serie de compromisos, doce compromisos.

El primero de ellos es el Plan Estratégico de Aguas de Canelones, sobre el que venimos trabajando. Ustedes saben —ahora voy a mostrar algo, pero será muy breve— que tenemos un Plan Estratégico de Calidad de Aguas Superficiales, junto a la Universidad de la República. Hay mucha información acumulada, desde hace bastante tiempo, y acabamos de firmar un convenio con la Facultad de Ciencias para estudiar la calidad y disponibilidad de agua subterránea. Entendemos que eso es un deber que tiene el país, pero también Canelones, y por eso invertimos en un acuerdo con la Facultad de Ciencias para trabajar en esto. Incorporando información meteorológica y de las actividades del territorio, el objetivo es consolidar, en el correr del año que viene, un plan estratégico de agua.

El segundo de estos compromisos es profundizar la estrategia de acción climática. Como ya vimos, ese es todo un desafío.

En cuanto al tercer compromiso, señalo que el CECEOED ya se reunió, hace algunas semanas —Federico Martínez dirá la fecha cierta—, para incorporar los aprendizajes al Plan de Gestión de Riesgos de Canelones. Como recordarán, tuvimos que desarrollar toda una estrategia de atención a los sectores más vulnerables, que se habían quedado sin agua. Muchos de ellos aún tienen problemas; estamos en una etapa distinta, pero aún tienen problemas. Hay que incorporar esos aprendizajes para que, si tenemos que enfrentarnos a situaciones similares... Hago un paréntesis muy breve: la bibliografía disponible sobre la estrategia del cambio climático y el documento oficial marcan, con claridad, que la variabilidad climática se acentúa con el cambio climático. ¿Qué quiere decir esto? Que vamos a observar, recurrentemente, eventos de mucha lluvia en poco rato, pero también eventos de falta de lluvias. Por lo tanto, tenemos que ser capaces de aprender de cómo respondimos, de los aciertos y de los errores, para estar más cerca de nuestra población cuando esos eventos se repitan.

El cuarto compromiso es consolidar un mapa de la vulnerabilidad ante la crisis del agua. Esto lo dije al inicio: no todos tenemos la misma vulnerabilidad frente a estas crisis. A continuación voy a mostrar algo.

El quinto compromiso refiere a la instalación de un centro de monitoreo de cantidad y calidad de agua. Para serles muy sincero, en esto es en lo que venimos un poquito más atrasados, pero vamos a llegar.

El sexto compromiso es el Plan de Control de Vigilancia Ambiental de Canelones. Ustedes saben que hemos enviado a esta casa solicitudes de anuencias para aplicar sanciones porque ese Plan de Control y Vigilancia encuentra acciones que no van de la mano con lo que indica la normativa. Se han aplicado sanciones. Hacemos recorridas por aire —mediante un acuerdo con el Aeroclub de Canelones—, hacemos recorridas por agua, por tierra, usamos drones, imágenes satelitales y, sobre todo, recibimos denuncias de vecinas y vecinos.

En séptimo lugar, entendemos —y mañana hay una reunión importante, de la que hablábamos con alguna de las edilas— que debemos impulsar el pleno funcionamiento de las comisiones de cuenca, que son fundamentales, porque en ellas se expresan las tensiones naturales que hay en un territorio. En esos ámbitos se reúnen el Gobierno, los usuarios y la sociedad civil; por lo tanto, es la gobernanza ideal en un tema clave como el del agua. Entendemos que estas comisiones deben funcionar con la mayor periodicidad y fortaleza posible.

El octavo compromiso refiere a fortalecer los programas de educación ambiental. Estoy yendo muy rápido porque ya hemos hablado de estos temas.

Con el noveno de los compromisos, se busca incorporar tecnología y publicaciones de reportes anuales. Sobre los reportes voy a hablar al final, va a ser lo último que mencionaré. Pero, sobre la tecnología, quiero mostrar algo. Esto también lo hemos visto acá. Estamos instalando, en acuerdo con la Universidad —en un trabajo articulado con la Universidad—, con fondos de la Intendencia, una red de estaciones de monitoreo automáticas.

Estamos viendo boyas colocadas en distintos puntos del departamento. La que estamos viendo es la que instalamos en Santa Lucía, en un lugar conocido como El Chupón, donde se ubica la antigua toma de agua de Santa Lucía. Como ven, el modelo de estación de monitoreo es distinto, y acabamos de instalar una —hay una edila por aquí que la va a ver cuando sale a nadar— en el embalse del Arroyo Canelón Grande. Esa es un área estratégica y constituye un recurso; lo vimos en la última crisis. Por lo tanto, tener mejor información sobre la calidad y la cantidad del agua en ese embalse es fundamental.

No me voy a extender en lo que estamos viendo, pero pueden entrar al sistema si quieren. Los datos de todas las boyas —también la que pusimos hace cuatro días en el embalse del Canelón Grande— las pueden ver en su celular, en su computadora, a través de esta plataforma que aparece en pantalla, que corresponde al SIMA —Sistema de Monitoreo de Aguas Superficiales—. Ya están disponibles los datos y los pueden ver en tiempo real.

Dar continuidad al Gabinete del Agua es otra de las líneas e instalar la Mesa del Agua Rural es otra. Ya se instaló el otro día, yo estuve un rato allí, me tocó aportar estas cosas y luego me tuve que ir. Acá hay algunos ediles que estuvieron presentes en ese ámbito. Fue coordinada, como debe ser, por la Agencia de Desarrollo Rural y nosotros participamos. La Mesa se reunió en Las Piedras, o sea que está avanzando.

En último término, se busca proteger cuencas claves por sus beneficios ecosistémicos. Los beneficios ecosistémicos son los recursos que tomamos de la naturaleza, en particular agua. Por lo tanto, si la naturaleza nos aporta agua —en particular algunas cuencas—, tenemos que ser capaces de proteger esas cuencas. En el caso de Canelones, para las cuencas de Santa Lucía —que no abarca solo a Canelones—, de Laguna del Cisne y del Arroyo Sarandí, tenemos que generar estrategias de cuidado con una escala regional y nacional.

Las definiciones sobre los usos del agua y las actividades en esas cuencas tienen que estar pensadas en función de que sean compatibles con los objetivos de preservación, estimulando las acciones compatibles y desestimulando aquellas actividades que puedan ir a contrapelo de los objetivos de preservación o de protección de la cuenca, justamente por el uso del agua.

Para avanzar rápidamente en la presentación y no perder tiempo, quiero decir que una de las claves con relación a la adaptación al cambio climático es prepararnos para los eventos climáticos extremos —lo comenté hace instantes—. Para eso, en Canelones, desde hace tiempo, venimos trabajando muy fuerte con el Sistema Nacional de Emergencias, con su Dirección Nacional, en la que asumió un nuevo director, que se llama Santiago Caramés, quien hace unos días estuvo con nosotros en una reunión. Tenemos una muy buena coordinación con él. En estas cosas en las que está en juego la calidad de vida de la gente, y si estamos hablando de situaciones complejas, tenemos la obligación de coordinar bien —lo estamos haciendo— con el gobierno nacional, con los municipios y con las organizaciones de vecinos.

A continuación se puede ver la conformación del Comité de Emergencias —ustedes lo integran formalmente— y el plan que aprobamos el año pasado. Profundizamos en algunas señas de identidad, que entendemos que reflejan las cosas en las que hemos trabajado en Canelones, como la descentralización. Hemos sumado responsabilidades y trabajo a los gobiernos municipales. Este plan cuenta con un enfoque de género, de generaciones y de atención a la vulnerabilidad. Esas son señas de identidad de nuestro plan aprobado el año pasado.

Estamos observando el contenido del plan. Básicamente, lo que hicimos en el CECOED y con los distintos municipios fue identificar las amenazas o peligrosidades presentes en el territorio. ¿Qué es amenaza o peligrosidad? Según la ley, es todo aquello que puede poner en riesgo la integridad, el bienestar de nuestra población, de sus bienes o del ambiente. Entonces, priorizamos estas amenazas en función de su probabilidad o impacto, y fuimos elaborando los distintos planes de acción. Este es el contenido del plan que incorpora también un enfoque prospectivo. O sea, se trata de analizar escenarios posibles, deseados y no deseados, y, sobre todo, los planes de acción que nos permitan responder.

Seguidamente, se puede ver la matriz que les mencioné recién. Como verán, las olas de frío, los incendios de interfaz —ahora entramos en una etapa complicada—, los fenómenos meteorológicos extremos, etcétera, aparecen en color rojo e indican que tienen un impacto alto y una probabilidad...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias para una cuestión de orden.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono que se prorrogue por quince minutos el tiempo del que dispone el señor director para que pueda finalizar su exposición.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede continuar el señor Leonardo Herou.

**SEÑOR HEROU.-** Voy lo más rápido que puedo, pero quise seguir una línea argumental, desde los desafíos globales hasta lo que entendemos que hay que abordar en el territorio.

En esta matriz, en color rojo, se muestran las amenazas, amenazas que cuando se concretan, tienen un alto impacto en nuestra población y en nuestro territorio; además, la probabilidad de que sucedan es alta. Por lo tanto, nuestra prioridad al momento de trabajar tiene que ser atender estas cuestiones, lo que no quiere decir desatender otras, como un accidente marítimo, por ejemplo. Hemos atendido accidentes marítimos, pero su frecuencia y su impacto son menores.

Quiero detenerme en esto un momento, porque estamos saliendo de dos eventos importantes. Nosotros tenemos toda una serie de equipos de trabajo que abordan las distintas amenazas que se dan en el territorio y hemos desarrollado planes de actuación para cada uno de esos posibles eventos. Tuvimos dos eventos importantes los últimos días: el primero, con mucha lluvia durante poco tiempo, y el segundo, con mucho viento. Sobre el evento que tuvo lugar en las últimas horas recibimos un informe. Ya habíamos recibido información de INUMET, que suele mandarnos información sobre la probabilidad de que sucedan estos eventos. El sábado de tarde... Estas cosas pasan los fines de semana y de noche, acuérdense.

(Hilaridad)

Ese día, recibimos la información de que iba a haber advertencia de color amarillo y de color naranja, lo que se concretó el domingo, con mucho viento a partir de las seis de la mañana.

Nosotros hicimos un acuerdo con INUMET en el período anterior, y lo mantenemos. Insisto, realizamos un muy buen trabajo articulado con INUMET y accedemos directamente a todos los datos que arrojan los pluviómetros y las estaciones meteorológicas de Canelones. Por



eso, sabemos que alrededor de las seis y veinte de la mañana, en San Jacinto, donde hay una estación meteorológica, el viento llegó a 106 kilómetros por hora. Sabemos que, sobre esa hora, en Atlántida, el viento superó los 80 kilómetros por hora. Tengo el informe. Ustedes también lo tienen, porque hay un representante de la Junta en el CECOED. En el aeropuerto de Carrasco, fue menor, pero también fue importante. No hay equipamiento al oeste oeste del departamento. Hemos hablando sobre eso con Néstor Santayana, jefe de Pronósticos de INUMET. Los datos que obtuvimos de la estación de Melilla, en mi opinión, no reflejan lo que sucedió en Cerrillos, donde el viento fue más fuerte y hubo más afectaciones. No tenemos datos de vientos. Tiendo a pensar que los vientos que afectaron a Cerrillos fueron bastante más fuertes que los de San Jacinto, pero en esa zona no hay instrumental que nos permita tener datos certeros.

Lo que está claro es que, desde que supimos lo que estaba pasando, se activaron todos los equipos de respuesta —como ustedes integran el CECOED, lo saben—, los equipos de arbolado, de tendido eléctrico, sociales, de evacuación, de maquinaria pesada. Todo eso se activó, y cuando empezó la tormenta, todo eso se desplegó. Pasamos de la activación a desplegarlo. Eso permitió que el domingo, a las diez de la mañana, ya tuviéramos un primer informe. La plataforma del SIREC —Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias en Canelones— es parecida a la plataforma de SIMAS —Sistema Integrado de Monitoreo de Aguas y Playas de Canelones—, pero es para emergencias. Esa plataforma recibe todas las solicitudes de asistencia que la gente hace a través del teléfono fijo, al 08002022; a través de un celular, al \*2022, o a través de la aplicación para Android o IOS. Nosotros vemos todo lo que está pasando en el departamento en tiempo real y también vemos lo que van haciendo nuestras cuadrillas, porque nos van informando a través de la plataforma. Los vecinos, las vecinas y la prensa ven todo igual que nosotros. La transparencia es absoluta.

Sobre las diez de la mañana —Federico Martínez trabajó mucho—, pudimos tener el primer informe y, sobre las cinco de la tarde —hora que estipulamos para el cierre—, obtuvimos el segundo informe. El despliegue fue realmente importante a pesar de que fue un domingo y arrancó muy temprano. Pudimos ir atendiendo las distintas situaciones. Hubo más de 180 árboles caídos, problemas de tendido eléctrico, algunas casas afectadas... El evento anterior fue diferente, porque, en ese caso, el problema central había sido la abundante lluvia.

Quiere decir que Canelones tiene un plan.

Mañana, Sumila Detomasi va a participar de una simulación —que es diferente a un simulacro— sobre gripe aviar. Nos convocó el Ministerio de Ganadería y, obviamente, vamos a participar. También hemos estado en contacto con el Ministerio por un tema que afecta particularmente a los caballos, como es la encefalitis equina.

Esto quiere decir que para todas las amenazas presentes en el territorio hay un plan, hay procedimientos, hay simulaciones. ¿Qué es una simulación? Nos reunimos en una sala como esta, simulamos que suceden cosas, respondemos y después evaluamos cómo nos fue. También hacemos simulacros, que se realizan con menos frecuencia.

Cuando tenemos eventos climáticos extremos como los que mencionamos, todo el equipo ya sabe lo que tiene que hacer. Eso no quiere decir que no haya cosas para ajustar, siempre las hay, pero hay planes de actuación específicos y recursos asignados para cada tarea.

En la presentación, se puede ver cómo funciona el CECOED. Esto lo explicamos hace unos días, pero lo voy a repasar por si quedó alguna duda. El ejemplo más claro son los incendios. Si hay un incendio, responde Bomberos; si sus capacidades se ven superadas, responde la estructura departamental, o sea nosotros; si nos supera porque el evento es demasiado importante, la respuesta es nacional, y si el evento supera sus capacidades, el presidente y el Consejo de Ministros declaran el estado de desastre, que, entre otras cosas, puede ameritar la ayuda internacional. Así funciona el sistema. Y diría que lo hace sin problemas. Hay que ajustar cosas, pero funciona sin grandes dificultades.

Por último, queremos hacer un planteo sobre lo que hemos mencionado respecto a los indicadores y la información. Pensábamos hacerlo en otro formato, pero vamos a aprovechar esta convocatoria. Desde hace mucho tiempo, venimos realizando informes periódicos. Entendemos que el manejo responsable y transparente de la información —las dos cosas: responsable y transparente—es fundamental. Para eso, hemos generado herramientas como el SIMAS, que recién mencioné, donde está disponible toda la información sobre la calidad del agua, y como el SIREC, donde está la información de todos los eventos. En breve, presentaremos otras herramientas.

Además, hemos publicado informes como los que se ven en la presentación. Ahí, aparecen tres, porque no quería que la imagen quedara cargada, pero hay otros. El último que hicimos es el verde, el informe ambiental GEO Canelones —ustedes lo recordarán—, elaborado con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Lo siguiente lo conversé con el intendente, ni hablar, y con el secretario general, y aunque quizás esto no sea muy formal, quiero dejarlo planteado. El objetivo que nos planteamos es poder decidir en conjunto, el ejecutivo y legislativo —me parece que todos vamos a estar de acuerdo—, asumir la obligación de elaborar evaluaciones ambientales integrales, como el GEO, que da mucho trabajo —en este caso, tuvimos el asesoramiento técnico y el apoyo de Naciones Unidas—, y reportes ambientales anuales, en lo posible, en el mes de junio, ya que el 5 de ese mes es el Día del Medio Ambiente. La idea es publicar informes ambientales anuales para que la

población y los distintos actores tengan acceso a la información sobre el estado del ambiente, sobre las acciones que se están desarrollando y sobre cómo inciden esas acciones en función de los objetivos que nos planteamos.

Entonces, queremos trabajar junto con ustedes, si les parece. Esto lo veremos en las comisiones que ustedes entiendan convenientes, para que el acuerdo quede formalizado como una política de Estado, prácticamente, y se mantenga en sintonía con las directivas de la Ley General de Protección del Ambiente. La idea es tener informes cada cinco años, que sean evaluaciones ambientales integrales como la que realizamos el año pasado y publicamos este año, y reportes ambientales anuales más sintéticos, que actualicen el estado del ambiente y las acciones a partir de los indicadores que hemos definido.

He terminado. Disculpen si me extendí demasiado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pasamos a la etapa de preguntas por parte de los señores ediles.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Buenas tardes. Gracias por venir. Siempre es bienvenido a esta casa, que es el lugar para escucharlo.

Sinceramente, la exposición fue absolutamente genial, desde lo que se plantea hasta cómo se explicó; realmente se entiende lo que vienen haciendo. Desde esta banca y desde esta bancada, está bueno reconocer el trabajo que vienen haciendo. Quedé agitado y cansado por todo lo que dijo.

Me gustaría preguntar algunas cosas que ignoramos. Con todo esto del cambio climático, el proceso es un aprendizaje. Obviamente, vamos aprendiendo de las consecuencias de lo que va sucediendo. Venimos atrasados en eso porque el cambio climático nos apura en este proceso, y todo pasa por la educación, por educar a la gente. Nosotros pertenecemos a la misma generación. En nuestra época, tirábamos las cosas por la ventanilla del auto. Hoy, esas cosas quizás no suceden porque los chiquilines nos van enseñando las cuestiones que debemos cambiar.

Quisiera preguntarles si el trabajo que se viene haciendo específicamente respecto a la recolección de basura es realmente efectivo en el departamento y si el contenedor domiciliario le ha dado solución real a una situación bastante compleja.

Con respecto a las composteras, hemos pedido algún informe respecto a la inversión que ha hecho la Intendencia en la compra de lombrices y demás. Más allá de la explicación fantástica que nos dieron, quisiéramos saber si se ve, en territorio, el resultado que esperaban.

Algo que creo que se da en todas las localidades del departamento —y que tiene relación con el tema del cambio climático— son las podas. No sé si esto está entre los temas que

ustedes manejan, pero creo que al respecto tenemos un deber importante. Sería bueno que entre todos pensáramos en ello, por lo que nos espera de aquí en más.

En todas las localidades hay árboles añejos, de tamaños impresionantes. A veces, uno ve —por ejemplo, en la plaza principal de Las Piedras— que realizan podas en pleno verano, cuando el sol está más fuerte. He hablado con los permisarios de taxis que paran allí, quienes padecen bastante por esa situación, porque además acompaña el problema real que vivimos de cambio climático.

Muchas gracias por estar aquí. Buen año para todos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

**SEÑORA LAMAS.-** Muchas gracias a la visita por su exposición. Ha sido muy claro el señor Leonardo Herou. Sé todo lo que han trabajado. Me consta que vienen desde hace años llevando adelante este proceso de mejora de la gestión de residuos y de adaptación al cambio climático.

Tengo algunas preguntas para plantearles.

Con respecto a la recolección de ramas y podas —que mencionó el edil que me precedió—, quisiera saber si se chipea lo que se recoge y dónde se realiza el depósito final. Se poda mucho, quizá más de lo que se debe, porque la gente realiza podas continuamente. Asimismo, todos los años se realizan podas de árboles del ornato público. No sé cómo se regulan estas cuestiones ni dónde se realiza el depósito final de ramas y demás.

También quisiera saber sobre el depósito final que se relaciona con las cajas especiales que van a los municipios una vez al mes, aproximadamente. ¿Cómo se clasifica y se procesa lo que allí se deposita? Me refiero a las volquetas en las que no se tiran ramas, pero sí todo tipo de artículos especiales, por ejemplo, televisores, muebles, etcétera.

Por otra parte, con respecto a la zona rural, quisiera saber cómo se desarrolla allí la recolección de residuos. Me parece que está desfasada con respecto a la zona urbana, que se contempla bastante más. La mayoría de la población rural —por lo menos de mi zona— no cuenta con contenedor domiciliario; no tienen el primario, mucho menos el de residuos reciclables.

Sé que en una escuela de Soca se hizo algo con composteras.

¿Qué más se hace en las zonas rurales? ¿Qué planes hay para la zona rural de Canelones, que es bastante grande?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Agradezco al señor director y a su equipo por presentarse en la Junta y mostrarnos lo que se está haciendo y sobre lo que se está avanzando, aquí, en el departamento de Canelones.

Mucho de lo que plantearon, lo compartimos. Entendemos que una de las patas para solucionar este problema tiene que ver con generar menos residuos y con desarrollar conciencia sobre las acciones individuales que conducen a resultados generales, pero nos queda una gran pregunta que se relaciona con el modelo de disposición final.

Coincidimos con todo lo que se dijo respecto hacia dónde se tiene que ir en este tema, pero quiero decir algo sobre el modelo. Canelones tiene un proceso de disposición final que, en algunos casos, es vergonzoso. Quienes vivimos cerca de la zona de Empalme Olmos vemos ese cerro que tiene 60 metros de altura de relleno. Más allá de que se ha actuado para evitar la contingencia de derrames de lixiviados y más allá de que ese no es el único contaminante de esa cuenca —aunque sí es el principal—, podemos decir que este modelo ha impedido que la toma de agua de Pando sea utilizable como recurso, por los niveles de contaminación que tiene esa agua. Quisiéramos saber cuándo va a llegar una solución para esto.

Sabemos que se habla de este tema y que en esto también tiene injerencia el gobierno nacional. Sabemos que hay procesos, pero también sabemos que, a veces, se tomaron decisiones no acertadas respecto a trasladarlo para lugares muy alejados de la centralidad —donde se generan más residuos—, lo que implica un sobrecosto y conflictos con los vecinos, que quieren resguardar áreas verdes importantes del departamento.

Nuestra opinión es que se está avanzando muy lento respecto a este asunto.

Mi pregunta es si la Intendencia de Canelones y su Dirección de Gestión Ambiental creen que se está actuando de forma acompasada a las necesidades del departamento. Por ejemplo, hace años que se están entregando contenedores domiciliarios, pero no se ha logrado cubrir gran parte del departamento con estos. Y pongo de ejemplo lo que me sucedió a mí: el contenedor que se me dio hace unos siete u ocho años se deterioró en los primeros 20 días de uso; el camión que realizaba la recolección lo iba rompiendo, y no fue reemplazado porque no hay en existencia para reponer. Por tanto, volvimos a utilizar el canastito con la bolsa de basura. Es decir, avanzamos y después retrocedimos.

Por otra parte, nos preocupa la frecuencia con la que se realiza la recolección de residuos en la zona de la costa de Canelones. Pongo como ejemplo mi experiencia: en verano, la frecuencia de la recolección se ve bastante alterada. Hemos pasado hasta quince días sin que pasen a recolectar los residuos. Realizamos reclamos insistentemente, y siempre se nos dice que hay dificultades con la flota. Esto genera otros problemas, pues no dejamos la basura en las calles, pero queda dentro de nuestras casas.

Quisiéramos saber si, desde la perspectiva de la Dirección, las soluciones están llegando de forma acompasada con las necesidades y qué podemos hacer con la disposición final de residuos en Canelones.

Tendría un montón más de preguntas para realizar, porque la exposición fue muy amplia.

Sabemos de algunas dificultades con el valor agregado de lo reciclado y con el desplome del valor de esos productos en el mercado; ello hace que, a veces, no sean tan rentables. Sabemos que la Intendencia ha hecho esfuerzos al respecto; sabemos de su compromiso para con las empresas generadoras de residuos reciclables, pero también sabemos de las dificultades que tienen las cooperativas que se dedican a reciclar, porque el reciclado termina no siendo económicamente rentable porque su precio se desploma. Esto ha pasado y, por ello, se ha generado excedente de residuos reciclados que no hay dónde industrializarlos o procesarlos. Uno de los ejemplos es el vidrio, que termina siendo exportado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les recuerdo a los señores ediles que este tiempo es para formular preguntas.

Tiene la palabra la señora edila Mónica Bueno.

**SEÑORA BUENO.-** Agradezco al señor director y a todo el equipo de la Intendencia por el informe brindado y por la convicción que tienen en lo que respecta al cuidado del medioambiente. Como integro alguno de los grupos de WhatsApp de Ciudad de la Costa, puedo dar fe de cómo trabajan día a día, incluidos sábados y domingos, y de cómo dan respuesta a todas las preguntas que les formulan los vecinos sobre composteras, semillas y demás.

En nuestro departamento, por suerte, tenemos gran diversidad de ecosistemas: marino, dulceacuícola, pradera, viñedos, frutales, etcétera. Y tenemos la gran responsabilidad de cuidar de todo ello porque, en definitiva, forman parte de nuestros recursos.

El señor director comentó que había como un enroque, en determinadas situaciones, con el gobierno nacional. Por ejemplo, con los puntos de carga eléctrica y el SINAÉ.

Quisiera saber si todo este trabajo que apunta al desarrollo sustentable se ha coordinado con el gobierno nacional en lo que tiene que ver con la educación de nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes, y con la salud. Estoy convencida —como profesora que soy— de que todo esto, sin educación, no corre. Por eso, quiero saber si hay una coordinación a nivel nacional con todo este plan de trabajo que tiene Gestión Ambiental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).-** Señor presidente: en realidad, la pregunta que iba a hacer ya la hizo la edila Mónica Bueno, en cuanto a qué tan eficiente es la coordinación con el gobierno

nacional en lo que refiere a la educación para poder seguir trabajando en estos temas ambientales, principalmente en el cuidado del medioambiente desde el hogar y de los espacios públicos.

Asimismo, quiero felicitar a todo el equipo que trabaja en Gestión Ambiental porque realmente están haciendo un trabajo formidable, con mucho compromiso, no solamente en recolección de residuos, sino en todas las áreas. Si bien algo puede faltar, se está haciendo un trabajo impresionante también en lo social, con las cooperativas, con las cooperativas de mujeres, que dan sustento a las familias. Así que es más que importante el trabajo que se viene haciendo desde hace muchos años y con la continuidad y el compromiso de siempre.

Quiero destacar que, en el día de ayer, los funcionarios encargados de la recolección de los contenedores domiciliarios salieron a realizar su tarea bajo agua con total respeto y compromiso, como nos tienen acostumbrados. Vaya para ellos también mi agradecimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Pablo Calleros.

**SEÑOR CALLEROS.-** Señor presidente: quiero manifestar, como también lo han hecho otros ediles, que fue muy completo el informe brindado. Los temas ambientales nos preocupan desde siempre. Soy productor agroecológico y tengo una noción de lo que es encarar una producción con cuidado del ambiente. Así que felicito que en Canelones se esté haciendo todo este trabajo, que hace veinte años atrás era muy incipiente y ahora se ha desarrollado bastante. No voy a abundar sobre las distintas cosas que se han dicho, desde las composteras o las entregas a los productores, entre otras cosas.

La pregunta concreta que quiero hacer es cómo están llevando adelante el tema del ordenamiento territorial, el tema de las ruralidades canarias. Tenemos dividido el departamento en zonas en las que se permite hacer algún tipo de producción y en zonas que no. Como edil y vecino me han llegado comentarios —y también me consta— de que en alguna zona —la zona 1—, en la que está prohibida la agricultura de secano, no se está respetando al cien por ciento. Quisiera saber cómo están encarando esa situación, no solo ustedes, porque sé que son varias las direcciones que deben controlar eso. Me consta que controlarlo no es sencillo. Se necesitan enormes recursos. Por supuesto que es un caso que no solo compete a Canelones —porque no es solo un tema de ordenamiento territorial ni de policía territorial—, sino que también le compete al Ministerio de Ambiente y a alguna dirección del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Asimismo, quiero preguntar sobre un proyecto —no recuerdo el nombre— que creo que se llamaba sistemas resilientes y recomposición del ecosistema de Santa Lucía, o algo por el estilo, un proyecto de US\$ 45.000.000 que hizo el Ministerio de Ganadería con el Banco Mundial. Quería saber si está en conocimiento de ese proyecto, si se está ejecutando y qué

coordinaciones se ha hecho con el departamento de Canelones. Ese era un proyecto bien grueso que podría haber solucionado un montón de problemas del departamento. Así que me gustaría saber si se ha logrado eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.-** Señor presidente: agradecemos la presencia del señor director y su equipo.

Simplemente, voy a hacer dos preguntas concretas.

El señor director dijo que estaba prevista la entrega de contenedores domiciliarios en parte del santoral. Los vecinos de MEVIR 3 de Sauce nos han consultado sobre cuándo se tenía previsto entregarlos allí, que son 89 viviendas.

Por otro lado, hace unos días escuché al señor director hablar de las bajadas que la Intendencia ha realizado en Ciudad de la Costa y Costa de Oro. Nos consta que son más de ochenta. Hay vecinos de Costa Azul que solicitaron una bajada en la principal, que es muy importante y que hoy prácticamente no existe. Hay otras en Costa Azul, pero esa bajada la utilizaría gente de la tercera edad y discapacitados. El Municipio dio trámite a ese expediente y actualmente está en la Dirección de Gestión Ambiental.

Ya que estamos en el Mes de la Discapacidad, sería muy bueno poder llevarles una buena noticia. Es una bajada que va a ser utilizada por gente que vive permanentemente en Costa Azul y realmente es necesaria. Sabemos el trabajo que ha hecho anteriormente la comuna.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

**SEÑOR COSTA (Jerónimo).-** Bienvenidos los señores directores, ha sido muy clara su exposición.

Voy a hacer algunas preguntas sobre temas que significan mucho para los ciudadanos del departamento.

Quisiera saber si en la zona rural la Intendencia está haciendo alguna gestión o está brindando el servicio de recolección de bidones tóxicos en las chacras del departamento, principalmente de la zona del noreste.

Asimismo, quisiera saber cada cuánto se hace el recambio de los contenedores domiciliarios y si se están entregando a nuevos barrios.

También me gustaría saber si hubo fallas en la atención en el último episodio de viento que hubo en el departamento, principalmente en la zona del santoral. Sabemos que hubo localidades que no fueron atendidas por la Intendencia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.



**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Señor presidente: me llamó la atención que en uno de los puntos del plan se hace referencia a accidentes marítimos. ¿Eso está encarado en el plan nacional o Canelones atiende además de accidentes fluviales, accidentes marítimos?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

**SEÑOR BETANCOR.**- Señor presidente: en la misma línea que la edila que me antecedió, me llamó la atención que solo se hiciera referencia a accidentes marítimos y accidentes aéreos. ¿Por qué motivo no se hace referencia a accidentes viales? Pasan muchos camiones transportando productos químicos por la Ruta 8 para las distintas industrias del departamento y del país. Si un día llegara a volcar uno sobre un cauce de agua sería una tragedia en una zona urbana. Ya ha habido accidentes, no de esta magnitud en zonas urbanas de la Ruta 8, pero sí en la Ruta 3, donde hubo un gran desastre en el arroyo Las Flores, departamento de Río Negro, hace unos años atrás.

También quería consultar sobre qué se hace cuando la industria frigorífica del departamento transporta residuos orgánicos hacia la disposición final. Muchas veces, se trabaja hasta el viernes, y recién mueven los residuos el lunes. Imagínense a los vecinos almorzando, un fin de semana, con 40 grados de calor, y que pase un camión frente a su casa.

Quería saber si fue un error de la placa no incluir el tema vial o está en otra placa, o se encarga otra dirección de realizarlo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No hay más ediles anotados para realizar preguntas.

Tienen la palabra los invitados.

**SEÑOR HEROU.**- Agradezco las preguntas.

Daré una respuesta general y luego Federico Martínez les presentará algo que ustedes seguramente tendrán que abordar en los próximos días, como es el acuerdo con el plan Vale, que tiene que ver con los objetivos de reciclaje que nos planteamos para el departamento.

Haré un esfuerzo por sintetizar las respuestas.

Una de las preguntas tiene que ver con cuál es la evaluación que hacemos del modelo de gestión de residuos que incorpora equipamiento domiciliario. Para responder, voy a poner un solo ejemplo, aunque podríamos extendernos en muchos otros.

La localidad de Suárez tenía contenedores públicos y pasamos a contenedores domiciliarios. La localidad de Suárez recibió el Premio Nacional de Ambiente no solamente por haber cambiado los niveles de limpieza, sino por recuperar mucho material para reciclaje y estar compostando. A nivel nacional, se lo reconoció como referencia por los resultados obtenidos. Es el Municipio de Canelones que se presentó y ello refleja el resultado que tiene este nuevo modelo.

Insisto en este sentido: el modelo requiere un plan, que existe, que ustedes lo conocen porque se lo hemos presentado y se ha aprobado acá. Requiere niveles de inversión, que se aprobaron acá. Requiere gestión cotidiana y requiere que la gente se involucre. Sin estos elementos, el plan no funciona.

La gente se está involucrando porque siente que hay resultados concretos, que tienen que ver con un esfuerzo razonable que se hace todos los días.

Hay un dato más, que lo ha dicho el Ministerio de Ambiente y la Cámara de Industrias, no lo decimos nosotros. El promedio de captación de materiales para reciclaje en el país es menor a 5 %; nosotros, validados los datos con dicho ministerio, estamos en 30 %. Quiere decir que venimos avanzando notoriamente, gracias al esfuerzo que hacen los vecinos y las vecinas de clasificar en su casa, todos los días, y llevar el material al segundo contenedor o al ecopunto el material para reciclaje.

Sobre la experiencia de compost, hoy estuve trabajando con nuestro equipo de educación ambiental —más adelante me referiré a este aspecto—. Tenemos un relevamiento más que interesante, con algunos números que los van a sorprender gratamente a todos. No quiere decir que esté todo bien. Quiere decir que hay que seguir trabajando, mucho, con mucha cercanía, con mucha educación ambiental, pero que la respuesta de las vecinas y los vecinos es muy buena. ¿Por qué? Porque la respuesta y el mantenimiento de la práctica cotidiana de clasificar y dedicarles unos minutos por semana a la compostera y a las lombrices está funcionando.

Hemos detectado algunos problemas, en instituciones, en centros de estudio, sobre los que tenemos que trabajar; hemos detectado algunos problemas que tienen los vecinos y también estamos trabajando en eso.

Esto no se decreta. Quien crea que esto llega a la Junta, lo resolvimos y empieza a funcionar solo, o lo resolvimos un día y queda andando solo, se equivoca. Estas cosas tienen que ser el fruto de mucho trabajo. En otros países, funciona porque hay mucho trabajo detrás, y por otro aspecto, que en algún momento tendremos que valorar todos, juntos, quienes estamos en esta sala y que tiene que ver con reglas de juego más firmes. Tiene que ver con las obligaciones. “Si no hacés esto, se te va a complicar.”

En otras partes del mundo, funciona así. Hoy, en Canelones, estamos en la etapa de educación, de convencer con educación, y a través de ese convencimiento con educación, los resultados son interesantes.

Respecto a la consulta sobre reciclaje, fortalecerá la respuesta Federico Martínez con el plan Vale.

Tenemos un desafío. Y con esto respondo otra consulta de un señor edil, respecto a la recolección rural. En este sentido, seguramente debemos ser más rápidos y más eficientes en los procesos de compra; tiene que ser transparente, pero más rápido. Hubo una pandemia en el medio, que corrió los tiempos. Ustedes, como nosotros, asumieron unos cuantos después de lo establecido. Se demoraron las licitaciones y las compras, y recibimos el equipamiento bastante más tarde. De todos modos, ya estamos entregando y consolidando para llegar a 60.000 familias.

Lo dije al pasar, si decimos 60.000, nos alegra, nos ponemos contentos, pero nos faltan 80.000, que hoy están reclamando —como algún edil— que todavía no recibieron su contenedor de renovación. Como algunas zonas rurales, que todavía no recibieron sus contenedores domiciliarios.

En este sentido, no tengan dudas de que todos tendrán su contenedor nuevo, renovado. En las zonas que ya tienen un contenedor domiciliario, tendrán un segundo contenedor y la compostera. En las zonas rurales, no tiene sentido la entrega de composteras, pero en todas las zonas rurales, como ya ha sucedido en varias, como en Cerrillos o Las Piedras, se entregarán contenedores domiciliarios.

El objetivo es que en las zonas rurales todos los vecinos tengan el mismo equipamiento que en las zonas urbanas. Esto quiere decir que todos los hogares de zonas rurales, vecinas y vecinos, tengan su contenedor domiciliario y tengan ecopuntos para disponer el material reciclable —es decir, una alternativa para clasificar y llevar los materiales a algún punto—. Por otro lado, como mencioné, la compostera no la vamos a entregar, por razones obvias, pero sí vamos a estimular el compostaje a nivel rural, que seguramente pueda desarrollarse de manera más sencilla que con una compostera.

En definitiva, sabemos que no hemos llegado a algunas zonas, pero llegaremos a todas las zonas rurales con el mismo servicio y con el mismo equipamiento.

Toda esta información está publicada en internet. Si entran a internet hoy, pueden saber en qué zonas rurales hay recolección y contenedores, los días que pasa el recolector y demás. Vamos a terminar de consolidarlo.

Por otro lado, hubo un planteo sobre la disposición final.

Comparto la preocupación, absolutamente.

En la región, se suele hablar de tres escalas, que lo entiendo razonable, pero podríamos agregar una cuarta escala. Los invito a trabajar en cuatro escalas: el vertedero a cielo abierto, el vertedero controlado, el relleno sanitario y las plantas de recuperación y valorización de materiales con distinto destino.

Vertederos a cielo abierto, en el país hay varios —varios, tenemos información—. ¿Qué es? Un campo al que voy, tiro para dentro y va gente a clasificar, como puede, para sobrevivir. Reitero, en este país, hay varios.

En Canelones, tenemos un vertedero controlado. ¿Qué significa? Hace unos días, quise entrar, y el portero, como no me conocía, no me dejó entrar. Tuve que presentarme. El portero era nuevo y no me dejó entrar. Estuvo perfecto que no me dejara entrar. No me enojé, por supuesto, y le dije “usted hizo lo que correspondía”. En otra oportunidad, fue un asesor del intendente, y tampoco lo dejó entrar. Perfecto. Tenemos control y tenemos mucha gestión.

De todos modos, no queremos un vertedero controlado; queremos una planta que recoja el conocimiento y la tecnología que hay en el mundo.

Hicimos un llamado para eso, que pasó por esta casa. Ese llamado y esa adjudicación, según el ministro de Ambiente del gobierno actual, están blindados técnica y jurídicamente: técnicamente desde el punto de vista ambiental y jurídicamente desde el punto de vista del proceso. Pero el gobierno nacional nos pidió frenarlo, para buscar otras alternativas, y el intendente Orsi —tal cual sus características— dijo que estamos a las órdenes para buscar otras alternativas si son mejores.

Nos preocupa porque pasa el tiempo y cuesta consolidar esas alternativas. En algún momento, hubo un plan de combustible para aviones, que no prosperó; hubo un planteo de combustible para barcos, que no prosperó. Ha habido otras alternativas; hay otras alternativas. El gobierno nacional sabe que hemos estado siempre a las órdenes para profundizar y avanzar. A las órdenes. Estamos más interesados que nadie en avanzar.

En Canelones, no tenemos vertederos a cielo abierto, no tenemos clasificadores adentro. Y vuelvo a reiterar: en el país, hay. Por supuesto que no adjudico culpas a nadie, porque es un tema grave en la región. En Canelones, no tenemos esa situación. Ya no existe la cantera Maritas, con clasificadores adentro. Maritas ya no existe más desde hace diez o doce años; y a los clasificadores y las clasificadoras que estaban allí, con condiciones insalubres, logramos reubicarlos con programas de inclusión social de barrido y reciclaje. A todas y a todos.

Compartimos la preocupación y estamos aportando todo lo que podemos. Formalmente, el llamado del expediente que pasó por esta casa, está en la órbita del gobierno nacional. No le echo la culpa. Estamos para resolver ese tema y el gobierno y el ministro actual —el ministro anterior también— lo saben.

No mencioné lo relativo a las cooperativas sociales; me parece claro y muy importante. Dije al pasar que cuando acordamos con el plan Vale, nuestra prioridad eran las fuente de trabajo y el salario de clasificadoras y clasificadores. Ustedes y nosotros, juntos, hemos

invitado a esta casa, por ejemplo, a la presidenta de la Cooperativa Social de Clasificadores Ave Fénix; estuvo sentada aquí y contó su experiencia. Nuestra decisión es que sigan participando y siendo parte de este modelo de recuperación de residuos.

Todo lo que se recupera va a cooperativas de clasificadores; clasificadores en un modelo de gestión de residuos acordado con el gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente y del MIDES —en el período anterior y en este—, y con la participación de la Cámara de Industrias, en este caso, a través del plan Vale —que va a explicar el director Federico Martínez—.

Sobre la recolección de ramas y el chipeado, buscamos chipear la mayor cantidad posible. De hecho, tenemos acuerdos con privados y dos plantas donde generamos compost a nivel industrial. Quiere decir que estamos procesando los restos vegetales a través del chipeado, incorporándoles otros elementos y transformándolos en compost.

Además, estamos generando experiencias de chipeado en distintos puntos del departamento. Ese es el objetivo. Es cierto que todavía no estamos chipeando la totalidad de los restos vegetales, no hemos llegado a eso, pero sí un porcentaje muy grande, transformándolo en compost, que después va a parar a las huertas comunitarias. Estamos buscando que las experiencias de huertas domiciliarias se vinculen más con las comunitarias. Eso va a ser lento, pero, mientras tanto, el compost que generan nuestras plantas va a la huerta comunitaria.

El planteo de educación ambiental que se mencionó me parece fundamental. No mencioné que hace mucho tiempo creamos el Área de Educación Ambiental de la Intendencia, y hace unos días se reunió el nodo de educación ambiental. Ese es el ámbito donde nos reunimos con todos los actores de la educación ambiental del departamento. Para Canelones, la educación ambiental es una prioridad, con los recursos que podemos asignarle, pero sobre todo intentamos hacer una articulación con todos quienes trabajan estos temas. Intentamos articular con el gobierno nacional, a través de la Red Nacional de Educación Ambiental —RENEA—, que tiene a su cargo la concreción del Plan Nacional de Educación Ambiental —PlANEA—. Somos parte de la red, somos parte del PlANEA, tenemos un plan departamental, un área específica y un ámbito de coordinación.

Este año, trabajamos con equipos nuestros en más de 200 escuelas, con niñas y niños. Les voy a contar brevemente que estos niños y estas niñas hicieron tres cosas. La primera fue clasificar en la escuela, igual como hacen en sus casas, pero con equipamiento que les dimos nosotros: composteras y contenedores para clasificar. Niñas y niños monitorearon la calidad de agua; de esto participó mucho Sumila Detomasi. Ahora terminan las clases, pero cuando quieran, les arrimamos el material. Acompañados por nuestros técnicos, extrajeron muestras, con el mejor

equipamiento disponible, y compartieron los datos de la calidad del agua en la plataforma que les comenté recién. Eso es acercar la ciencia a gurisas y gurises, ampliar aún más el manejo transparente de la información, y sobre todo, desde tempranas edades, acercarlos a un vínculo muy fuerte con el entorno y con el ambiente en el que vivimos.

Eso hicieron gurisas y gurises, pero, además, otro montón de escuelas participaron en el monitoreo de biodiversidad. Nos vinculamos con una ONG que trabaja en una plataforma global llamada iNaturalist —la pata uruguaya es NaturalistaUY—. Niñas y niños, con nuestro equipo, recorrieron el departamento evaluando la biodiversidad y compartieron todos los datos en esta plataforma. Esa es una experiencia maravillosa y creo que es de las cosas que nos permiten mirar a lo lejos y decir lo que dijimos al inicio, que estamos en un momento complicado, sí, pero que es posible hacer cosas distintas involucrando a las nuevas generaciones. Trabajamos en más de 200 escuelas.

Sobre las bajadas, compartimos la preocupación planteada. Llevamos más de 80 bajadas hechas; inauguramos dos hace unos días. El tema es que tenemos dos desafíos. Uno de ellos es facilitar el acceso de la población a un espacio que es democrático por excelencia como la playa, pero el acceso, a veces, no es tan sencillo. Por eso, actualmente no es como al principio, ahora hacemos bajadas accesibles, con acceso universal. Estas son bastante más complejas y más costosas de hacer porque tienen que tener un diseño que permita ingresar a todo el mundo. Por ejemplo, hace unos días, inauguramos una en Atlántida, muy solicitada por los vecinos y vecinas de la zona, en la Calle 5 de Atlántida, y otra en la Calle 11. La alegría de las vecinas y los vecinos fue brutal porque hay gente que vive enfrente, pero no podía bajar a la playa.

Vamos a seguir esa línea; antes, no había de este tipo de bajadas de madera, hoy tenemos más de 90. En Costa Azul, hemos inaugurado bajadas accesibles, pero si falta alguna, la metemos en el plan. El objetivo es tener la mayor cantidad posible, porque además del desafío ambiental está el desafío en términos sociales, de acceso a un espacio disfrutable que es parte de nuestro patrimonio natural, como lo es la costa. Después, hay otros objetivos, como acceder a la playa sin destrozar el ecosistema costero, tan vulnerable, tan presionado por nosotros, que urbanizamos durante mucho tiempo —por falta de conocimiento, no de la mejor forma—, y por la presión que genera el cambio climático —ya vimos su impacto—.

Por lo tanto, estos accesos nos permiten ingresar ordenadamente, facilitar y democratizar el acceso y, a su vez, cuidar del ecosistema costero. Entonces, para nosotros es prioritario; vamos generando infraestructura todos los años y manteniendo las anteriores.

Hemos tenido problemas de vandalismo. Se lo planteamos hace poco a Prefectura; ellos nos dijeron que tienen pocos recursos. Este es un tema a evaluar también, y lo entendemos.

Tenemos muy buen diálogo con Prefectura. El prefecto ha estado presente siempre, pero nos planteaba que cuando van a atender un lugar, en otro lado... Hemos tenido vandalismo serio en bajadas de Salinas, Pinamar y Marindia. La bajada accesible de Marindia era nueva y la desarmaron hace unos días.

Fabricio Ramos, con el equipo, anda en esto de que hay que hacer nuevas bajadas y reponer las que fueron vandalizadas, pero vamos a seguir en esa línea, buscando generar nuevas estrategias de control, porque cuando se vandaliza nos afecta a todos, pero sobre todo afecta a la población, porque no permite que la gente acceda por ese punto, por lo menos, por un tiempo, hasta que lo arreglamos. Además, nos retrasa otros trabajos, nos hacen destinar materiales que no estaban previstos para eso. En fin, es un problema el vandalismo.

Sobre los accidentes marítimos estoy medio confundido. Los accidentes de tránsito aparecían, claramente, como una prioridad. En cuanto a los accidentes con sustancias peligrosas, estuvimos en esta casa hace una semana informando; obviamente, para nosotros este tema es prioridad. Brindamos información en detalle en esta casa hace una semana y está más que priorizado. A partir de la presencia de UPM y del transporte de sustancias peligrosas, llevamos talleres a todos los municipios, que tomaron el tema en cuenta. Con el gobierno nacional, con la Dirección Nacional del SINAIE, hicimos también talleres y simulaciones. En San José, hicimos simulaciones en las que se puso a prueba nuestra capacidad de respuesta. Asimismo, hace unos días, vinimos a esta Junta con una delegación del CECOED y les contamos cómo es la organización.

No digo que no haya cosas para mejorar o ajustar, siempre hay que mejorar y ajustar; el día en que creamos que está todo bien, marchamos. Hay un plan, una estrategia, evaluaciones y tenemos un equipo que, de hecho, estuvo acá presente. Por lo tanto, tenemos la tranquilidad de que tomamos el tema en cuenta, pero eso no quiere decir que no tengamos que seguir ajustándolo.

En cuanto a los accidentes marítimos, en Gestión de Riesgos, como dice la ley, tenemos que identificar todas las amenazas o peligrosidades presentes en el territorio. La frecuencia de accidentes marítimos es baja, el impacto es muy bajo, pero hemos tenido. Hace un año o dos, hubo un accidente marítimo del que se encontraron restos en Atlántida; tuvimos que coordinar acciones con Prefectura. O sea, hay que incorporar el tema. No nos puede pasar que suceda algo que no teníamos previsto y preguntarnos “ahora qué hacemos”. Tenemos que incorporarlo. Ahora, entre un evento climático extremo, el transporte de sustancias peligrosas y un accidente marítimo, obviamente los dos casos primeros requieren de una atención mayor porque son eventos de alta frecuencia, de alta probabilidad y de alto impacto.

Sobre los residuos industriales venimos trabajando bien con el gobierno nacional, con el Ministerio de Ambiente. Los residuos industriales son de su competencia, pero intentamos tener el mayor diálogo posible; lo mismo con otros actores. Recientemente, me llegó una denuncia de un vertimiento de saneamiento en Ciudad de la Costa, y enseguida coordinamos con OSE. No porque sea competencia nuestra, pero buscamos coordinar con OSE, con DINACEA —que es el área del Ministerio encargada de la calidad ambiental—; tenemos una base de datos en conjunto, controles coordinados, cruzados.

Con respecto a la zona rural —lo que se decía es así—, tenemos un equipo de trabajo, junto a la Agencia y la Dirección de Planificación. Buscamos asegurar el cumplimiento del Plan de Ruralidades que se aprobó acá, pero, obviamente, la principal responsabilidad es de la Agencia, más allá de que trabajamos en equipo. Tenemos el desafío de que se cumpla este plan, con los procesos que hay que llevar adelante y con las flexibilidades que hay que tener en un país que viene saliendo de una crisis fuerte por la pandemia, la sequía, etcétera. Debemos ir avanzando en el cumplimiento de la normativa que juntos hemos aprobado.

Tal vez haga un paréntesis en las respuestas para repasar algunos temas pendientes.

Como les decía, con relación al reciclaje, firmamos un convenio muy importante con el plan Vale. El director Federico Martínez les va a contar los detalles de ese plan, que ustedes van a recibir acá, porque ese acuerdo requiere compromisos que exceden a este período de gobierno. Se trata de un acuerdo con el Ministerio de Ambiente, con el Ministerio de Desarrollo Social y con la Cámara de Industrias.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Federico).**- Buenas noches. Voy a ser breve. Quiero mencionar cuáles son las principales líneas del plan Vale, al que el señor director general ha hecho mención durante su intervención.

La Intendencia firmó este plan hace unos dos meses, plan que se extiende hasta el final del período de gobierno y, como bien mencionó el director, va a pasar por este recinto para recibir la anuencia de la Junta para que pueda hacerse extensible a un período total de ocho años. Tiene como finalidad fortalecer y ampliar el sistema de captación y recuperación de envases.

¿Cómo se pretende lograr ese objetivo? Haciendo una extensión de la recolección puerta a puerta, mediante la incorporación de 30.000 contenedores domiciliarios —los contenedores chicos—, que se van a sumar a los 110.000 que la Intendencia ya viene incorporando, para totalizar 140.000 contenedores.

También se va a ampliar la red de ecopuntos. A los 30 ecopuntos chicos que ya tiene la Intendencia y los treinta y pico de contenedores grandes que tiene, se van a sumar mediante el



plan Vale 30 contenedores más. La Intendencia, por su parte, también está incorporando otro tanto para llegar a más de 100 ecopuntos.

Otra de las líneas refiere a fortalecer el sistema mediante la incorporación de camiones eléctricos, que van a operar en el circuito de recolección de los residuos reciclables. El plan Vale prevé la incorporación de cuatro camiones, que se van a sumar a los ocho o nueve con los que contará la Intendencia para tener una docena de camiones eléctricos.

Otra parte importante de este acuerdo refiere a que se van a instalar dos plantas de clasificación en el departamento: una en la zona este y otra en la zona oeste. Serán plantas de clasificación nuevas, modernas e incorporarán la última tecnología. Estamos hablando de plantas manuales mecanizadas, donde van a trabajar los clasificadores que están ahora trabajando en los acopios. Todo se va a hacer de manera profesional, contando con la última tecnología y con la incorporación de maquinaria como tolvas, cintas, contenedores, enfardadoras, montacargas, autoelevadores, balanzas, etcétera.

Con eso, se prevé mejorar. Habrá un aumento de la captación gracias a todo este equipamiento que va a ingresar, que está ingresando. Los residuos reciclables van a llegar a la planta, se van a clasificar de manera eficiente y eso va a permitir, entonces, una mejora en la capacidad para poder cumplir con los objetivos que nos plantea la ley nacional en cuanto a la captación de envases.

Les agradezco por recibirnos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia de los directores Leonardo Herou y Federico Martínez.

Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias para una cuestión de orden.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a la visita.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:59)

(Vueltos a sala)

(En sesión ordinaria)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:11)

Continúa en consideración el asunto que figura en 1º término del orden del día.  
Ha llegado a la mesa un proyecto de resolución, que será leído por Secretaría.

(Se lee:)

**VISTO:** el informe presentado por el Director General de Gestión Ambiental Sr. Leonardo Herou.

**RESULTANDO:**

- I) que la presentación ante este cuerpo fue por demás clara, detallada, pertinente y no deja lugar a dudas;
- II) que la administración ha marcado un rumbo de transparencia al exponer un detallado informe de los destinos de los recursos administrados por el gobierno departamental;
- III) que se ha incluido información sobre lo actuado por el CECEOED.

**CONSIDERANDO:**

- I) satisfactorias y suficientes las respuestas y la información vertida en Sala por el Sr. Director General.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Junta Departamental de Canelones;

**RESUELVE:**

**1.- DECLARAR** satisfactoria la exposición brindada por el Director General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones.

**2.- RECONOCER** la labor desplegada por toda la Dirección General de Gestión Ambiental como también el importante trabajo del CECEOED con especial énfasis en la emergencia del pasado fin de semana.

**3.- ENVIAR** las palabras vertidas en sala con respecto a este tema a la Comisión Permanente N° 4 y a la prensa acreditada.

**4.- REGÍSTRESE.**

Handwritten signatures and initials of the members of the Junta Departamental de Canelones. The signatures are arranged in a cluster, with some including the number '1003' or '1010' below them.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 27. AFIRMATIVA**

## 15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto presentado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2023.

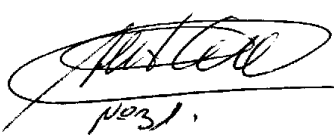
Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DIEGO NÚÑEZ  
Presente

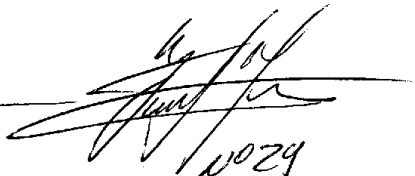
De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-01004**

Señora edila Susana Muñiz solicita licencia el día 19 de diciembre de 2023.

  
 Juan Carlos Flores  
 Nos. 71

  
 Susana Muñiz  
 19/12/23

Canelones 18 de diciembre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

Quien suscribe edila Susana Muñiz (Nº 9)  
solicita licencia por el día 19 de los corrientes por motivos  
particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental de  
Canelones  
Administración Documental

Departamento de  
Administración Documental

Expediente 2023-200-81-01004 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 10º término.

Léase el asunto presentado como grave y urgente en 2º lugar.

(Se lee:)



Canelones, 19 de diciembre de 2023.

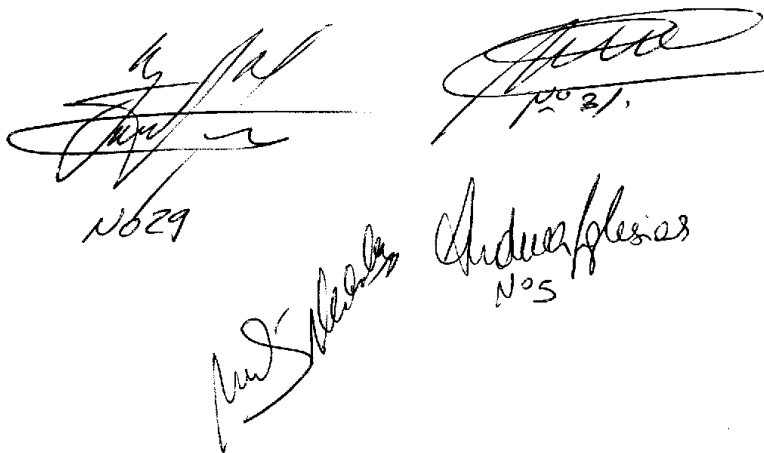
Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DIEGO NÚÑEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-01005**

Señor edil Alejandro Repetto solicita licencia el día 18 de diciembre de 2023.



Four handwritten signatures of council members. The signatures are arranged in two columns. The top-left signature is followed by the number '1029'. The top-right signature is followed by the number '1021'. The bottom-left signature is followed by the number '1025'. The bottom-right signature is followed by the number '1025'.

Canelones, 18 de diciembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

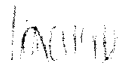
Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO  
EDIL N.º 27

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor:   
2023.12.19

Expediente 2023-200-81-01005 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 11° término.

Léase el asunto presentado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

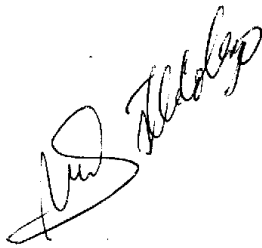
**Edil: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente.

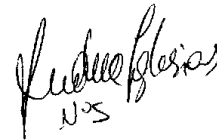
De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DIA 19 DE DICIEMBRE 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



  
GUSTAVO MORANDI  
EDIL N.º 29

  
N.º 5

**COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 19 de diciembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que  
haré uso de licencia el día de la fecha-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 12º término.

Léase el asunto presentado como grave y urgente en 4º lugar.

(Se lee:)

Canelones 19 de diciembre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA (Nº 8) POR EL DÍA 18 DE LOS CORRIENTES.**

Five handwritten signatures of council members, each with a number below it: Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4, and Nº 6.

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

---

**Solicitud de Licencia**

---

**De :** Sergio Pereyra <sergiopereyra10@gmail.com>

lun., 18 de dic. de 2023 17:26

**Asunto :** Solicitud de Licencia

**Para :** bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Sr. Edil Diego Nuñez

Presente .-

A través del presente solicito licencia por el día de la fecha debido a motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente

Sergio Pereyra  
Edil Departamental N°8

---



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 13° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**Edil: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DIA 19 DE DICIEMBRE 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI  
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 19 de diciembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
BETIANA BRITOS  
EDIL N.º 23

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 14° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



15

Canelones, 19 de diciembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

**Edil DIEGO NÚÑEZ**

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-204-81-00231**

Intendencia de Canelones remite Resoluciones Nros 23/09072, 23/09073 y 23/0904 solicitando anuencia a las empresas Vigar S.A., Berley S.A. y Tifasol S.A. para otorgar concesiones por un plazo de 30 años o hasta que se ocupe la totalidad de las parcelas destinada a sepulcros.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Nº 43

Nº 29

Nº 5

Nº 31

Nº 100

Nº 13

Nº 1

**Expediente N.º 2023-204-81-00231 N.º Act. 6  
COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de diciembre de 2023

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1020-02312 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar a Tifasol S.A. (Parque Los Fresnos de Carrasco), Vigar S.A. (Cementerios Parque del Recuerdo Ruta 5) y Berley S.A. (Parque del Recuerdo Interbalnearia), la explotación privada de cementerios parqueizados, erigiéndose los mismos bajo la forma de concesión de servicio público.

**RESULTANDO: I)** que según lucen anexas en actuación 21 del mencionado expediente, la Intendencia de Canelones remite Resolución N.º23/09072 solicitando anuencia para concesión a favor de Tifasol S.A., Resolución N.º23/09073 solicitando anuencia para concesión a favor de Vigar S.A. y Resolución N.º23/09074 solicitando anuencia para concesión a favor de Berley S.A.;

**II)** que la Ordenanza de Cementerios Privados (parqueizados), Cementerios Parque, D.0046/991 de fecha 23 de setiembre de 1991 y su reglamentación establecida en Resolución N.º2960, data del año 1991 con algunas modificaciones muy puntuales dadas por el D.0026/995 de fecha 22 de diciembre de 1995 y el D.0050/002 de fecha 6 de setiembre de 2002;

**III)** que por Resolución N.º2961 del 31 de octubre de 1991 se dio inicio de la concesión otorgada a favor de los Cementerios Parque del Recuerdo Ruta 5: Vigar S.A., Parque del Recuerdo Interbalnearia: Berley S.A. y Parque Los Fresnos de Carrasco, actualmente Tifasol S.A., firmando los contratos respectivos;

**IV)** que actualmente los contratos de concesión se encuentran vencidos, habiendo sido prorrogada la concesión por Resolución Departamental N.º22/05899 y N.º23/00149;

**V)** que esta administración siguiendo el asesoramiento legal expresado en informe de Servicios Jurídicos N.º2021/024035/2 y en actuación 4 del precitado expediente, entiende que la actividad funeraria realizada en los cementerios parque constituye un servicio público dada la especialidad de la materia que abarca, debiéndose someter la misma al régimen previsto en los artículos 51 y 273.8 de la Constitución;

**VI)** que siguiendo a Sayagués Laso, el servicio de inhumación de cadáveres, se considera servicio público de competencia de los gobiernos departamentales, lo cual abarca la actividad desarrollada por los titulares de los cementerios parque que vienen desarrollando dicha actividad.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º1 Legislación,

Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar a Tifasol S.A. (Parque Los Fresnos de Carrasco), Vigar S.A. (Cementerios Parque del Recuerdo Ruta 5) y Berley S.A. (Parque del Recuerdo Interbalsearia), la explotación privada de cementerios parquizados, erigiéndose los mismos bajo la forma de concesión de servicio público al amparo del artículo 273, numeral 8 de la Constitución de la República y rigiéndose en todo por la ordenanza vigente. El plazo de cada concesión vencerá en la oportunidad en que se ocupe la totalidad de las parcelas destinadas a sepulcro o cuando se cumplan los treinta años de otorgada la misma.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.  
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

JUAN CARLOS ACUÑA  
Vicepresidente

EDGARDO DUARTE

ROBERTO SARAVIA

GUSTAVO MORANDI

HERNÁN PÉREZ  
Presidente

ANDREA IGLESIAS

ANDRÉS PEDRAZZI

AGUSTÍN OLIVER

JERÓNIMO COSTA

Claudia Cabrera  
Oficinista 1  
Katia Ruiz  
Oficinista 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)





*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 19 de diciembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

**Edil DIEGO NÚÑEZ**

S/Despacho

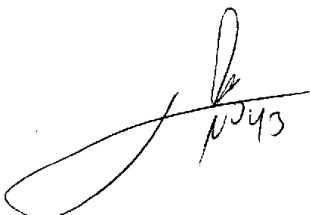
De nuestra mayor consideración:

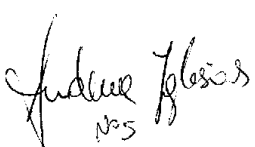
Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

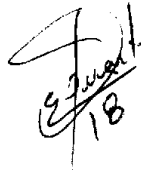
**Expediente 2023-200-81-00757**


ADEOM Canelones remite nota referente a modificación presupuestal para el año 2024

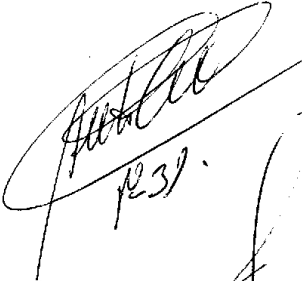
Sin otro particular, le saludan atentamente.


  
 No. 43

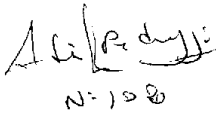
  
 No. 5

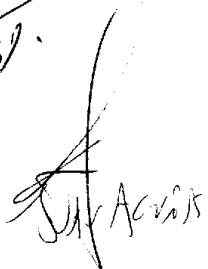
  
 No. 18

  
 No. 29

  
 No. 31

  
 No. 108

  
 No. 108

  
 No. 108

**Expediente N.º 2023-200-81-00757 Nº Act. 10  
COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de diciembre de 2023

**VISTO:** la nota de fecha 22/9/023 presentada por ADEOM Canelones referente a modificación presupuestal para el año 2024.

**RESULTANDO:** que según luce en actuación 7 del presente expediente, el área Asesoría Jurídica de este legislativo se expide respecto a consulta realizada por ADEOM Canelones.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a ADEOM Canelones.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja aprobar el siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir a ADEOM Canelones las presentes actuaciones referentes a modificación presupuestal para el año 2024, adjuntando informe de Asesoría Jurídica en actuación 7 del presente expediente.
  2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

JUAN CARLOS ACUÑA  
Vicepresidente

EDGARDO DUARTE

ROBERTO SARAVIA

GUSTAVO MORANDI

HÉRNAN PÉREZ  
Presidente

ANDREA IGLESIAS

ANDRÉS PEDRAZZI

AGUSTÍN OLIVER

JERÓNIMO COSTA

Claudia Cabrera  
Oficinista 1

Katía Ruiz  
Oficinista 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 19 de diciembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

**Edil DIEGO NÚÑEZ**

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-204-81-00219**

Intendencia de Canelones remite Resolución N°23/08826 solicitando anuencia a la Junta Departamental para adquirir el inmueble padrón 602 de la localidad catastral Canelones por el precio de US\$950.000,00 (dólares estadounidenses novecientos cincuenta mil) y demás condiciones que surgen del expediente relacionados para relocalización de distintas áreas de la Intendencia, entre ellas, locomociones y garaje municipal.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

**Expediente N.º 2023-204-81-00219 Nº Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de diciembre de 2023

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1010-03540 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para adquirir el inmueble padrón 602 de la localidad catastral Canelones por el precio de US\$950.000 (dólares americanos novecientos cincuenta mil).

**RESULTANDO: I)** que según surge en actuación 1 del mencionado expediente se ofreció a la Intendencia de Canelones, en alquiler o en venta el inmueble padrón 602 de la ciudad de Canelones en los valores que se especifican en nota anexa en dicha actuación;

**II)** que el coordinador del Gabinete Territorial informa que se trata de un padrón urbano que cuenta con edificaciones y accesos vehiculares, ubicado en un punto estratégico de la ciudad y que en coordinación con el Gabinete Institucional, entre los proyectos a abordar en el año 2023 está prevista la relocalización de Locomociones y Alumbrado, en este sentido las prestaciones del padrón 602 resultan de sumo interés, sin perjuicio de otras actividades y/o necesidades que pueda tener la administración;

**III)** que según luce en actuación 4 del precitado expediente el coordinador del Gabinete Institucional informa que el ofrecimiento encuadra en lo proyectado por varias direcciones integrantes del vértice, específicamente la Dirección General de Administración (área Logística y Locomociones) y que atendiendo a la falta de espacios en la capital del departamento se entiende pertinente que las instalaciones que ya se encuentran construidas puedan destinarse a oficinas, entre otras;

**IV)** que según resulta de actuación 14 del mencionado expediente se realizó la tasación correspondiente por la Dirección Nacional de Catastro;

**V)** que en actuación 17 del precitado expediente la Secretaría General informa que la administración tiene interés en adquirir el inmueble relacionado por ser único en la localidad dado su metraje (3.568m<sup>2</sup>) y tipología de construcciones, que incluyen grandes galpones y varias viviendas, además está ubicado en plena zona urbana de la ciudad, a 300m del palacio municipal, lo cual permitirá un incremento importante del patrimonio inmobiliario de la Intendencia de Canelones, pudiendo desafectarse varios contratos de arrendamiento, entre ellos el local donde funciona el Garaje Municipal.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para adquirir el inmueble padrón 602 de la localidad catastral Canelones por el precio de US\$950.000 (dólares americanos novecientos cincuenta mil) y demás condiciones que surgen del expediente mencionado para la relocalización de distintas áreas de la Intendencia de Canelones, entre ellas Locomociones y Garaje Municipal.
  2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

JUAN CARLOS ACUÑA  
Vicepresidente

EDGARDO DUARTE

ROBERTO SARAYIA

GUSTAVO MORANDI

HÉRNAN PÉREZ  
Presidente

ANDREA IGLESIAS

ANDRÉS PEDRAZZI

AGUSTÍN OLIVER

JERÓNIMO COSTA

Claudia Cabrera  
Oficinista 1  
Katia Ruiz  
Oficinista 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 17° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 19 de diciembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,  
**Edil DIEGO NÚÑEZ**  
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-204-81-00211**

Intendencia de Canelones solicitando anuencia para suscribir un contrato de comodato con la Sociedad de Fomento Rural de Tapia, para la construcción, uso y explotación de un pozo semisurgente comunitario en una fracción del predio de la citada sociedad, por el plazo de 20 años a partir de la firma del citado contrato de comodato.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*[Handwritten signature]*  
 N° 24

*[Handwritten signature]*  
 N° 3

*[Handwritten signature]*  
 N° 13

*[Handwritten signature]*  
 edil 55

*[Handwritten signature]*  
 N° 30

*[Handwritten signature]*  
 N° 1

*[Handwritten signature]*  
 N° 17

*[Handwritten signature]*  
 N° 10



**Expediente N.º 2023-204-81-00211 Nº Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 3**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 6 de diciembre de 2023

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2023-81-1010-02149 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para suscribir un contrato de comodato con la Sociedad de Fomento Rural de Tapia, para la construcción, uso y explotación de un pozo semisurgente comunitario en una fracción del predio de la citada Sociedad, por el plazo de 20 años a partir de la firma del citado contrato de comodato.

**RESULTANDO: I)** que en el marco de la emergencia hídrica que atraviesa el departamento, la Intendencia de Canelones a través de la Agencia de Desarrollo Rural, pretenden implementar la realización de 10 pozos semisurgentes comunitarios en diferentes zonas del departamento con el objetivo de abastecer a la zona rural con agua para consumo animal y uso doméstico;

**II)** que las políticas del gobierno departamental están orientadas a potenciar el aparato productivo, apoyando, fomentando e impulsando el desarrollo de los pequeños productores rurales del departamento;

**III)** que la Agencia de Desarrollo Rural en concordancia con lo antedicho, entiende oportuno comenzar con la realización de un pozo semisurgente en una fracción del predio de la Sociedad de Fomento Rural de Tapia, según croquis adjunto en actuación 18 del mencionado expediente;

**IV)** que la gestión de dicho pozo estará a cargo de la Sociedad de Fomento Rural de Tapia por lo cual se hace necesario se confeccione el correspondiente contrato de comodato, donde consten las condiciones que regulan la entrega y el uso de dicha obra;

**V)** que el proyecto de comodato adjunto en actuación 23 del precitado expediente fue verificado por la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones y cuenta con la aprobación de la Sociedad de Fomento Rural de Tapia la cual se encuentra adjunta en actuación 24 del mismo expediente;

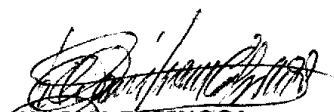
**VI)** que el plazo de dicho comodato se otorga por 20 años, correspondiendo solicitar anuencia a esta Junta Departamental por el plazo que excede el actual período de gobierno.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para suscribir un contrato de comodato con la Sociedad de Fomento Rural de Tapia, para la construcción, uso y explotación de un pozo semisurgente comunitario en una fracción del predio de la citada Sociedad, por el plazo de 20 años a contar a partir de la firma del citado contrato de comodato.
  2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)

  
 LYLTAM ESPINOSA  
 Vicepresidenta

  
 DANIEL PEREIRA

MARIA LABANDERA


  
 LUIS PERA

  
 CECILIA MARTÍNEZ  
 Presidenta

  
 ISABEL MAIESE

  
 ESTEFANÍA DÍAZ

  
 GUSTAVO MORANDI

  
 Andrea Rodríguez  
 Jefe de segmento

PA   
 Katia Ruiz  
 Oficinista 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 19 de diciembre de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

**Edil DIEGO NÚÑEZ**

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2021-202-81-00045**

Renovar los contratos laborales de función pública a los señores Martín Dos Santos y Martín Alejandro Villanueva Barreiro, titulares de las cédulas de identidad Nros. 5.241.156-8 y 5.158.560-7, por 24 meses a partir del día 1° de febrero y del 1° de marzo de 2024 respectivamente, como grado 6 del escalafón técnico contratado.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures of the council members, including names like 'Diego Núñez', 'Martín Dos Santos', and 'Martín Alejandro Villanueva Barreiro', along with their respective identification numbers (Nros. 5.241.156-8 and 5.158.560-7).

**Expediente N.º 2021-202-81-00045 Nº Act. 41**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 18 de diciembre de 2023

**VISTO:** la proximidad del vencimiento de los contratos laborales de función pública de los funcionarios Sr. Martín Dos Santos y Sr. Martín Alejandro Villanueva Barreiro, ambos cargo de Técnico 4 del escalafón contratado.

**RESULTANDO:** que los plazos estipulados en los contratos laborales celebrados fueron de veinticuatro meses, a partir del 1º de febrero de 2022 con el Sr. Martín Dos Santos y a partir del 1º de marzo de 2022 con el Sr. Martín Alejandro Villanueva Barreiro.

**CONSIDERANDO: I)** que esta administración entiende pertinente renovar los contratos de los referidos funcionarios por el plazo de veinticuatro meses;

**II)** que según informe del Jefe de Segmento, ambos funcionarios presentan un buen desempeño en las tareas asignadas y han cumplido funciones mayores a su cargo, por esta razón se entiende oportuno que las referidas renovaciones sean como grado 6 del escalafón Técnico contratado.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Renovar los contratos laborales de función pública entre esta Junta Departamental y los señores Martín Dos Santos, C.I. 5.241.156.8 y Martín Alejandro Villanueva Barreiro, C.I. 5.158.560-7, por veinticuatro meses a partir del día 1º de febrero de 2024 y 1º de marzo de 2024 respectivamente, como grado 6 del escalafón Técnico contratado.

**2.** Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

JUAN CARLOS ACUÑA  
Vicepresidente

HERNÁN PÉREZ  
Presidente

ANDREA IGLESIAS

  
EDGARDO DUARTE


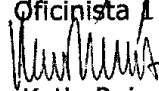
  
ANDRÉS PEDRAZZI

  
ROBERTO SARAVIA

AGUSTÍN OLIVER

  
GUSTAVO MORANDI

  
JERÓNIMO COSTA

  
Claudia Cabrera  
Oficinista 1  
  
Katia Ruiz  
Oficinista 4

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19° término.

## **16. MARÍA CELIA MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones 19 de diciembre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Núñez**

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañera María Celia Martínez (Maruja) mamá del ex edil Shubert Pérez.

**Sr Presidente:** solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia y al Club Social Deportivo y Cultural Unión de Toledo.

Handwritten signatures of seven council members, each with a number below it:

- 33
- 305
- 2029
- 2030
- 2043
- 2010

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a la señora María Celia Martínez.

(Así se hace)

## **17. GABRIEL ÁLVEZ: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 19 de diciembre de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones****Edil Diego Núñez**

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física del compañero Gabriel Alvez

Un militante de todas las horas, siempre dispuesto a dar una mano, siempre con la sonrisa en la cara a pesar de todo. Un querido compañero que nos deja un vacío enorme y que vamos a extrañar mucho. Vaya nuestro abrazo sentido a Karen, Brisa, Enzo y Micaela como también a su madre. Te llevaremos siempre en nuestro mejor recuerdo querido Gabriel

**Sr Presidente:** solicitamos ponga a consideración de este cuerpo la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, al Nuevo Espacio y a la coordinadora del Frente Amplio de Las Piedras.

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- 1024
- Andrés Góes N°5
- 1023
- 1022
- 1021
- 1020
- 1019
- 1018
- 1017
- 1016
- 1015
- 1014
- 1013
- 1012
- 1011
- 1010
- 1009
- 1008
- 1007
- 1006
- 1005
- 1004
- 1003
- 1002
- 1001
- 1000

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Gabriel Álvez.

(Así se hace)

**18. CONGRATULACIONES POR EL 90° ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR WALTER MOYANO**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con WALTER MOYANO.-

El próximo 26 de los corrientes, Moyano estará celebrando sus 90 aniversario, nacido en San Ramón, "El Rey" del ciclismo como es considerado. En 1957, Moyano vivió el momento de esplendor al triunfar en las Mil Millas Orientales y en la Vuelta Ciclista del Uruguay. En 1960, luego de dos años de estar ausente de la máxima gesta del pedal uruguayo, por estar compitiendo en Italia logra quedarse con el primer lugar en la general defendiendo al equipo por el que compitió siempre en nuestras tierras; El Punta del Este. En 1963 obtiene nuevamente el título y lo consagra como un gran ruterero, inteligente, estratega, moderador de las acciones de los rivales y controlador de los ritmos de marcha. Logro ganar la vuelta ciclista en cinco oportunidades. Sin dudas Walter Moyano por su disciplina, coraje, determinación y sobre todo humildad, han dejado profunda huella en el ciclismo uruguayo.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a su familia, a la Federación Ciclista Uruguaya y de Canelones, al Municipio de San Ramón, a los Sres; Yonir Bordenave y Paolo Ravelo, como así también a toda la prensa acreditada en éste organismo.-

Handwritten signatures of council members, including Beatriz Lamas Edil N 26, and other illegible signatures with numbers like 29, 27, 30, and 31.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

**28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA LAMAS.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

**SEÑORA LAMAS.-** Señor presidente: hoy queremos homenajear a Walter Moyano Echevarren, quien el 20 de diciembre cumple 90 años.

La idea de realizarle este reconocimiento surgió de conversaciones con vecinos de San Ramón vinculados al ciclismo. Algunos de ellos, como Paolo Ravelo y Ricardo Gutiérrez —a quien llamamos *el Carreta*—, nos contaron de toda la trayectoria de Walter Moyano, oriundo de nuestra ciudad y merecedor de recibir este reconocimiento.

En Maldonado, dos años atrás, lo homenajearon poniéndole su nombre a la pista de ciclismo, pero nosotros queremos que también sea reconocido en nuestro departamento y en nuestra ciudad. Podríamos presentarle, al Municipio de San Ramón, una propuesta para que el nombre Walter Moyano quede plasmado en un espacio público, una plazoleta, una calle o en el lugar que el Concejo y los vecinos dispongan.

Walter Moyano, canario, de San Ramón, como ya dijimos, ha sido apodado el Rey de la Vuelta Ciclista del Uruguay, por su destacada trayectoria deportiva. Pensamos que es muy importante reconocer a nuestras grandes figuras del deporte, sobre todo de disciplinas como el ciclismo, en la que, la mayoría de las veces, se obtienen logros a pulmón, porque no se cuenta con un gran apoyo.

Walter obtuvo el récord de ganar cinco vueltas ciclistas del Uruguay, habiendo sido superado solamente por Federico Moreira. El período de 1961 a 1969 fue llamado *el reinado de Walter Moyano*, pues fue entonces cuando logró cinco triunfos en la emblemática Vuelta Ciclista del Uruguay. La primera vez fue en el año 1957; ese fue el mojón que delineó la hegemonía que se mantuvo por muchos años; años en los que el formidable rutero se mantuvo como figura cumbre de nuestro ciclismo. En esa vuelta, partió como gran favorito, pues venía de una sucesión envidiable de triunfos. Solo cinco días antes, fue campeón nacional de resistencia, habiendo ganado tres pruebas puntuales. Ganó el Gran Premio de los Balnearios del Este, que se realizó en



tres etapas; la Doble San Ramón; las Mil Millas Orientales, que se hizo en ocho etapas; la Doble Tala, y la Doble San José.

Ese fue el comienzo; allí nació el ciclismo grande de Walter Moyano.

De allí en más, la historia quedó grabada a fuego. Hoy, queremos reconocerlo, festejar sus jóvenes 90 años, destacar el ciclismo uruguayo, el esfuerzo de los equipos uruguayos y a sus entrenadores y sus familias.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Señor presidente: sentir el nombre de Walter Moyano aquí, en esta sala, me lleva a rememorar el tiempo en que, justamente, él fue campeón de la Vuelta Ciclista del Uruguay. Recuerdo específicamente las transmisiones en radio Cristal, de las que él era un protagonista fundamental.

Quizás a la señora edila que me antecedió le transmitieron oralmente lo que compartió, pero en lo personal tuve el gusto de conocerlo y realizarle alguna entrevista. Pienso que quien también debe estar celebrando este aniversario es el padre del funcionario Rodolfo González y expresidente de esta Junta Departamental, Máximo González, quien era uno de los relatores y comentaristas de las gloriosas emisiones de la Vuelta Ciclista del Uruguay. Él estará también regocijándose por estos 90 años de Walter Moyano.

**19. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DE LA CALLE OCÉANO PACÍFICO POR JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CAMBIAR LA DESIGNACIÓN DE LA CALLE OCÉANO PACÍFICO POR JUAN CARLOS MARTÍNEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00204) (Rep. 0029)”.

En discusión.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).-** Señor presidente: con enorme satisfacción, votaremos afirmativamente que el nombre de Juan Carlos Martínez se le ponga a una calle de su querida Ciudad de la Costa.

¿Quién no recuerda a Juan Carlos, el Gordo, como le decíamos todos con cariño? Un compañero inolvidable que defendía con solidez sus convicciones. En cada acto, en cada esquina, en cada lugar en el que se requiriera de su presencia, allí estaba. Era un militante como pocos. Comprometido con su ciudad, pero también con el departamento de Canelones y con todo el país.

Lo veíamos, muchas veces, con su mesita, desafiando el frío, el calor o lo que fuese. Él siempre estaba presente. Ocupó una banca de edil. Según innumerables testimonios, fue uno de los mejores ediles por su compromiso y por el estudio que hacía de cada tema que se trataba acá. Siempre estaba realizando aportes.

La vida le jugó una mala pasada: falleció el mismo día en que debía asumir como edil en esta legislatura. Nuestro mejor homenaje es recordarlo como era: un gordito cariñoso, comprometido y luchador.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: voy a votar afirmativamente con mucho orgullo y satisfacción el nombre del compañero Juan Carlos Martínez para esta calle.

Era fanático de Peñarol. Lo tuve como compañero en esta Junta Departamental por cinco años. Integramos juntos la Comisión de Área Metropolitana. Como dijo quien me antecedió, tenía una larga trayectoria de militancia. Era muy común verlo con su mesita en la estación Ancap de avenida Giannattasio y Pérez Butler.

Juan Carlos participaba de todas las actividades que podía. En ese entonces, era el chofer que teníamos —en lo personal, cambio todos los años de chofer en la Junta—. Él era quien nos arrimaba hasta avenida Italia, donde tomábamos el ómnibus hacia nuestras casas. Nunca me llevó hasta mi casa, pero me hacía esa gran gauchada de acercarme hasta allí. Siempre viajábamos con un edil también muy brillante, el Niño Raúl, otro que también se nos fue...

Juan Carlos Martínez había sido cocinero en aquellos barcos de antes y había recorrido todo el mundo. Siempre nos contaba cómo eran otros países, cómo se vivía en ellos ... Nosotros, acá, en Uruguay, tenemos una manera de ver las cosas. Él tenía otra manera.

Nos compartía recetas muy interesantes, sobre todo recetas con papa. No sé por qué. Se ve que en sus viajes a Suecia o a algún otro país —o quizás en los barcos— se cocinaba mucho con papa.

Creo que la compañera Cecilia Martínez también nos acompañó en algunos de esos *tours* que hicimos con Juan Carlos. Él nunca estaba alunado, siempre estaba de buen carácter. Siempre pensaba en su familia; paraba en la Ruta 8, en un comercio mayorista, para llevar determinados artículos a su casa.

Era una de esas personas por las que uno, a lo largo del periplo en esta Junta, conserva cariño. Le tuve, le tengo y le tendré cariño siempre. Él no se cuidaba. Era mucho más joven que yo.

Fue el primer edil que se compró una *laptop*. No tenía maletín, tenía una chismosa. En esa chismosa, que ni yo uso para hacer mandados, guardaba la *laptop*. Era muy estudioso de los temas.

Tengo una carpeta de fotos de él que en algún momento se la voy a acercar a la familia. Hoy no tuve tiempo de buscarla, porque como habrán visto estoy con un problema de salud.

En la Junta Departamental se ve de todo, pero ver al Gordo Juan Carlos con la insignia de Peñarol, sentado en la banca era... Él sentía una satisfacción tan grande cuando ganaba Peñarol.

Señor presidente, como dije anteriormente, recuerdo a Juan Carlos con mucho cariño y, por tanto, voy a votar esta modificación de nombre de una calle para ponerle el suyo, porque siento que lo merece.

**SEÑOR FERREIRA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Nelson Ferreira.

**SEÑOR FERREIRA.**- Señor presidente: no puedo dejar de referirme a Juan Carlos Martínez, quien fue un gran compañero durante cinco años en la Junta Departamental. No éramos del mismo partido, pero éramos buenos amigos. Era alguien con quien se podía hablar e intercambiar opiniones y momentos. Era un buen amigo a quien aprendimos a querer y conocimos su bonhomía.

Vaya para él un recuerdo con la designación con su nombre de una calle que vamos a votar con mucho gusto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. PROYECTO DE DECRETO ADMINISTRACIÓN Y USO DEMOCRÁTICO Y SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: PROYECTO DE DECRETO ADMINISTRACIÓN Y USO DEMOCRÁTICO Y SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00130) (Rep. 0029)”.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión particular.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Mociono votar en bloque el articulado: artículos 1 al 36.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el articulado.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES SUGIRIENDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL MES DE MAYO COMO MES DE LA MEMORIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES SUGIRIENDO DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL AL MES DE MAYO COMO MES DE LA MEMORIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00584) (Rep. 0029)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 5º Y 6º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 5º y 6º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REMITE OF. N° 573/023 CON COPIA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL ERNESTO CÉSAR, EN SESIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL CUAL SOLICITA A LAS ASESORÍAS LETRADAS DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES RESPECTO DE LA POTESTAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE SUSPENDER LOS PLAZOS EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO QUINQUENAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00524) (Rep. 0029)**

**6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PARA CONOCIMIENTO E-MAIL ANEXANDO RESOLUCIÓN N° 23/08434, MEDIANTE LA CUAL SE DELEGA AL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL LA FACULTAD DE OTORGAR EL RECONOCIMIENTO “SELLO AMBIENTAL CANARIO/PROGRAMA + RECICLAJE – PLÁSTICOS DE UN SOLO USO”. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00944) (Rep. 0029)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º Y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA IGLESIAS.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

**SEÑORA IGLESIAS.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º y 14º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**7. RATIFICAR R.P.0322/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00979) (Rep. 0029)

**8. RATIFICAR R.P.0330/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00996) (Rep. 0029)

**9. RATIFICAR R.P.0332/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00998) (Rep. 0029)

**10. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.** Expediente 2023-200-81-01004

**11. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.** Expediente 2023-200-81-01005

**12. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.** Inquietud de varios señores ediles.

**13. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA POR EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.** Inquietud de varios señores ediles.



**14. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023. Inquietud de varios señores ediles.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIONES NROS. 23/09072, 23/09073 Y 23/09074 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR A LAS EMPRESAS VIGOR S.A., BERLEY S.A. Y TIFASOL S.A. CONCESIONES POR UN PLAZO DE 30 AÑOS O HASTA QUE SE OCUPE LA TOTALIDAD DE LAS PARCELAS DESTINADAS A SEPULCROS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIONES Nros. 23/09072, 23/09073 Y 23/09704 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR A LAS EMPRESAS VIGOR S.A., BERLEY S.A. Y TIFASOL S.A. CONCESIONES POR UN PLAZO DE 30 AÑOS O HASTA QUE SE OCUPE LA TOTALIDAD DE LAS PARCELAS DESTINADAS A SEPULCROS. Informe de la Comisión Permanente N°1. Expediente 2023-204-81-00231.”

En discusión.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Señor presidente: en la pasada sesión ordinaria de este cuerpo, se aprobó por unanimidad la modificación de la ordenanza que regula el servicio que brindan los cementerios parque. Como es sabido, en Canelones existen tres empresas que brindan este servicio. Estas empresas fueron recibidas en la Comisión Permanente N° 1 cuando estaba en tratamiento el proyecto de modificación de la ordenanza. En ese sentido, es necesario aprobar una concesión a estas empresas por un plazo de treinta años, como lo establece esta nueva modificación.

Cabe resaltar también que la Intendencia está muy conforme con el servicio que brindan y esperamos que así continúe por los próximos treinta años.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. ADEOM CANELONES REMITE NOTA REFERENTE A  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2024**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: ADEOM CANELONES REMITE NOTA REFERENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2024. Informe de la Comisión Permanente N°1. Expediente 2023-200-81-00057”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**26. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/08826 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE PADRÓN 602 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES POR EL PRECIO DE US\$ 950.000 Y DEMÁS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE RELACIONADO, PARA RELOCALIZACIÓN DE DISTINTAS ÁREAS DE LA INTENDENCIA, ENTRE ELLAS, LOCOMOCIÓN Y GARAJE MUNICIPAL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 17° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 8° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/08826 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ADQUIRIR EL INMUEBLE PADRÓN 602 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES POR EL PRECIO DE US\$ 950.000 Y DEMÁS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE RELACIONADO, PARA RELOCALIZACIÓN DE DISTINTAS ÁREAS DE LA INTENDENCIA, ENTRE ELLAS, LOCOMOCIÓN Y GARAJE MUNICIPAL. Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N° 1. (Expediente 2023-204-81-00219)”

En discusión.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Señor presidente: estamos ante un negocio de capitalización importante, de esos que no se dan todos los días, por la zona en la que se encuentra el inmueble. Se trata de un predio grande, de 3500 metros cuadrados, en la zona céntrica de la ciudad de Canelones, que facilitará la logística en la localidad. Con esta adquisición por la Intendencia, se van a poder unificar oficinas y además, lo más importante, se va a generar un ahorro que supera los \$ 200.000 mensuales por concepto de alquileres. Como bien dice el expediente, la prioridad es relocalizar el área de Locomoción y Alumbrado, porque el alquiler de locales ronda los \$ 130.000 mensuales. También se dejará de pagar por otros bienes menores que son alquilados por la Intendencia.

Está claro que la comuna brinda cada vez más servicios, por lo que resulta positivo no depender de locales alquilados, pero también esta adquisición tiene una mirada de inversión y desarrollo, por la potencialidad que tiene este predio.

Es cuanto quería manifestar, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE TAPIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN YSO Y EXPLOTACIÓN DE UN POZO SEMISURGENTE COMUNITARIO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DE LA CITADA SOCIEDAD, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CITADO CONTRATO DE COMODATO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 9° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE TAPIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN YSO Y EXPLOTACIÓN DE UN POZO SEMISURGENTE COMUNITARIO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DE LA CITADA SOCIEDAD, POR EL PLAZO DE 20 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CITADO CONTRATO DE COMODATO. Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N°3. (Expediente 2023-204-81-00211)”

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: con este comodato, a la inversa de lo que estamos acostumbrados, es la Intendencia la que recibe una fracción de un padrón de la Sociedad de Fomento Rural de Tapia para hacer un pozo semisurgente. Este será uno de los diez pozos que la Intendencia va a desarrollar en la ruralidad canaria, en el marco del déficit hídrico y con el plan de mitigaciones que se planteó. Es el primero que conocemos porque llega a la Junta Departamental para otorgar la anuencia.

Me interesa mencionar que la administración del pozo la llevará adelante la Sociedad de Fomento; la Intendencia actuará cuando haya que priorizar el uso del pozo por otros actores en el caso de que haya instancias de déficit hídrico similar a la acontecida el verano pasado. De no ser así, el resto del período queda a cargo de la organización social, en este caso la Sociedad de Fomento de Tapia, que es la que se encarga de los costos y gestiona el uso del pozo, en lo que está incluido el usufructo por la Intendencia y Bomberos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señor presidente: como dice la solicitud de anuencia, es un pozo comunitario. Qué importante es para el medio rural, al que, como dijo el director general de Gestión Ambiental, todavía se le está llevando agua para consumo humano a algunos pobladores.

Por suerte, esta Intendencia tomó esta iniciativa. Reitero: pozo comunitario, que, en caso de una emergencia, será para los que más lo necesiten, que no tengan agua. Será distribuida a los productores cómo corresponde, tanto para consumo humano —si la calidad de agua lo permite—, para consumo animal o para riego.

Por supuesto, en caso de incendio, es importante tener una toma de agua accesible en la temporada estival.

**28. RENOVAR LOS CONTRATOS LABORALES DE FUNCIÓN PÚBLICA A LOS SEÑORES MARTÍN DOS SANTOS Y MARTÍN ALEJANDRO VILLANUEVA BARREIRO, TITULARES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD NROS. 5.241.156-8 Y 5.158.560-7, POR 24 MESES A PARTIR DEL DÍA 1° DE FEBRERO Y 1° DE MARZO DE 2024, RESPECTIVAMENTE, COMO GRADO 6 DEL ESCALAFÓN TÉCNICO CONTRATADO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 10° lugar: “RENOVAR LOS CONTRATOS LABORALES DE FUNCIÓN PÚBLICA A LOS SEÑORES MARTÍN DOS SANTOS Y MARTÍN ALEJANDRO VILLANUEVA BARREIRO, TITULARES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD NROS. 5.241.156-8 Y 5.158.560-7, POR 24 MESES A PARTIR DEL DÍA 1° DE FEBRERO Y 1° DE MARZO DE 2024, RESPECTIVAMENTE, COMO GRADO 6 DEL ESCALAFÓN TÉCNICO CONTRATADO. Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N° 1 (Expediente 2021-202-81-00045)”.

En discusión.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Hernán Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Hernán).-** Señor presidente: para terminar el año, vamos hablar otra vez sobre un punto.

(Hilaridad)

Quiero felicitar a los funcionarios que cumplen las tareas en Cómputos. Sabemos que lo hacen muy bien. Muchas veces los vemos solucionando problemas, además de otra tarea, que no es nada sencilla, como es aguantar a quienes no son tan buenos con la tecnología.

Ellos han conformado, junto con sus compañeros más antiguos, un buen ambiente laboral.

Felicitaciones.



**29. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:55)

**EDIL DIEGO NÚÑEZ**

**Presidente**

**MIGUEL SANGUINETTI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**